



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea

MEDIKUNTZA
ETA ERIZAINZTA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE MEDICINA
Y ENFERMERÍA

INFORME Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de aprobación: 11/03/2025

www.ehu.eus

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

ÍNDICE

0. Presentación
1. Mapa de procesos y titulaciones del centro
2. Estrategia y política de calidad
3. Acciones realizadas en el curso anterior
4. Resultados
 - 4.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 4.2 Resultados principales de las Titulaciones
5. Seguimiento de la Acreditación Institucional
6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

0. Presentación

Este informe presenta el seguimiento de la gestión académica y administrativa de la Facultad de Medicina y Enfermería durante el curso 2023-24.

Su objetivo principal es informar a los diferentes grupos de interés del desarrollo y consecución de los objetivos anuales y estratégicos mediante la gestión y mejora transparentes, en pro del interés público.

La gestión y la revisión de la actividad se efectúa a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad «SGCI» diseñado para responder a las directrices AUDIT, modelo de evaluación acorde a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior «ESG».

Las personas responsables de los distintos procedimientos, procesos y Titulaciones que componen el Mapa de Procesos, han revisado la actividad llevada a cabo y las mejoras implantadas durante el curso 2022-23. Fruto de ello son las conclusiones que se recogen y el Plan de Gestión Anual del próximo curso académico 2023-24.

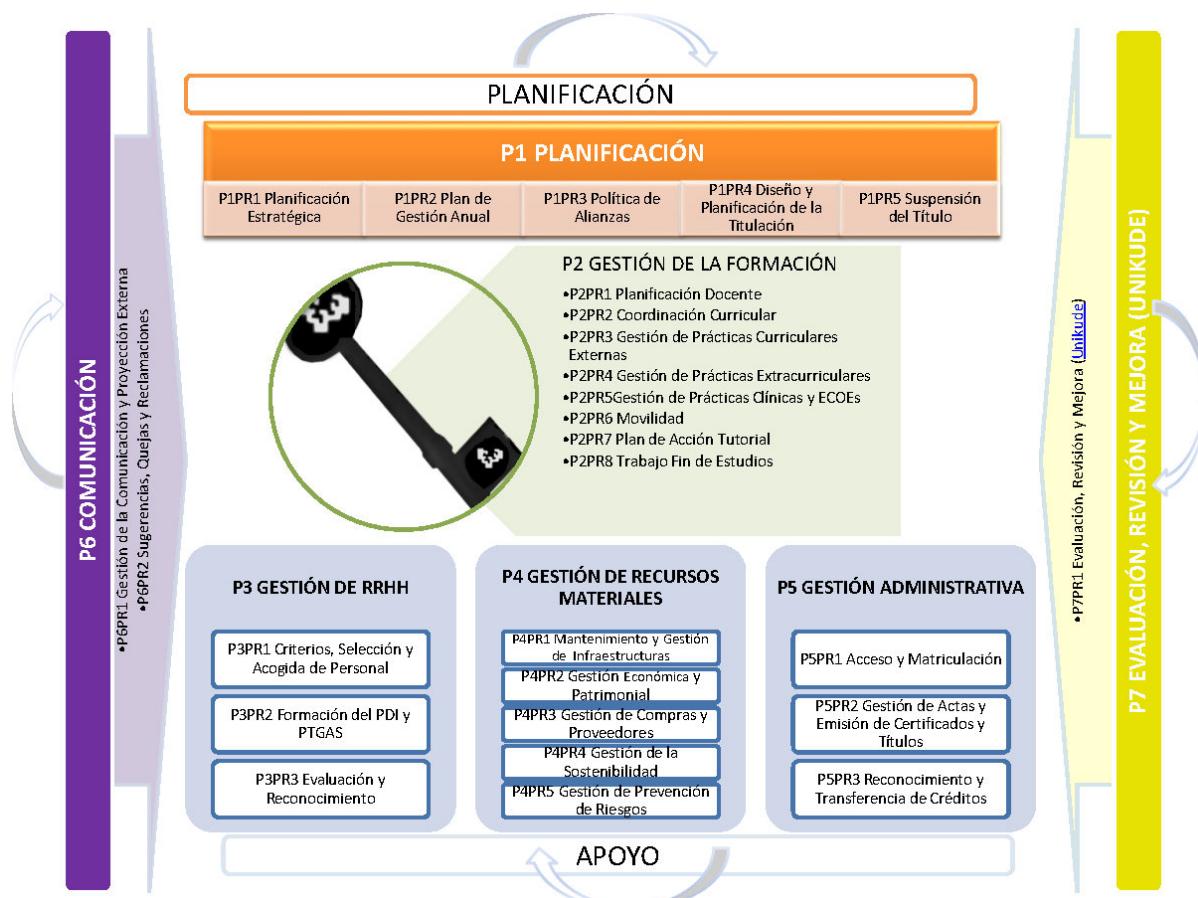
El informe se estructura en los puntos que se describen a continuación:

- **PUNTO 1. Mapa de procesos y responsabilidades:** Se muestra el esquema que visualiza el modo en que se relacionan los principales procesos y procedimientos en los que se articula la gestión del centro y que constituyen el Sistema de Garantía Interna de Calidad «SGIC»; así como los responsables de cada uno de los procedimientos.
- **PUNTO 2. Revisión de la Política de Calidad:** Se contrastan los objetivos de calidad del centro a la luz de la situación actual y se indican los posibles cambios si fueran pertinentes, mediante la reflexión sobre el grado de desarrollo de la cultura y política de calidad, sobre su efectiva implantación a través de estructuras y procesos previamente diseñados y la comunicación de dicha política a los diferentes grupos de interés.
- **PUNTO 3. Acciones realizadas en el curso anterior:** Se listan y justifican las acciones que se han llevado a cabo en el centro y que se han cerrado durante el curso 2022-23.
- **PUNTO 4. Resultados, que incluye dos apartados:**
 - **4.1. Resultados Clave de la Gestión por Procesos:** Se describen las valoraciones de la actividad asociada a cada uno de los procesos del SGIC del centro «P1. Planificación; P2. Gestión de la formación; P3. Gestión de recursos humanos; P4. Gestión de recursos materiales; P5. Gestión administrativa; P6. Comunicación; y P7. Evaluación, revisión y mejora».
 - **4.2. Resultados principales de las titulaciones:** Se detallan las valoraciones correspondientes a cada titulación «Grado y Máster», así como los resultados de los indicadores clave que se agrupan en 5 bloques: 1. Oferta y demanda de plazas; 2. Aprendizaje; 3. Movilidad; 4. Profesorado que imparte el Grado; y 5. Inserción laboral.
- **PUNTO 5. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos:** Se especifica la forma en que los procedimientos del sistema de gestión del centro responden a las directrices AUDIT, que a su vez se corresponden con los estándares europeos.
- **PUNTO 6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente:** Se relacionan todas las acciones que se han planificado para llevar a cabo durante el curso 2024-25, algunas de las cuales son acciones que no ha podido desarrollar o finalizar durante el curso anterior.

1. Mapa de procesos y titulaciones del centro

Mapa de procesos

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

Titulaciones

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT: 2502012

Código Titulación: GENFE

Denominación del Grado: Erizaintzako Gradua / Grado en Enfermería

URL: es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-enfermeria-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/erizaintzako-gradua-gipuzkoa>

Código RUCT: 2502552

Código Titulación: GFISI

Denominación del Grado: Fisioterapiako Gradua / Grado en Fisioterapia

URL: es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-fisioterapia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/fisioterapiako-gradua>

Código RUCT: 2502016

Código Titulación: GMEDI

Denominación del Grado: Medikuntzako Gradua / Grado en Medicina

URL: es: www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-medicina
eu: www.ehu.eus/eu/web/graduak/medikuntzako-gradua

Código RUCT: 2502018

Código Titulación: GODON

Denominación del Grado: Odontologiako Gradua / Grado en Odontología

URL: es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-odontologia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/odontologiako-gradua>

MÁSTERES

Código RUCT: 4316503

Código Titulación: ENSAC

Denominación del Máster: Zahartze Osasuntsua eta Bizi Kalitatea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

URL: es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-envejecimiento-saludable-calidad-vida>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zahartze-osasuntsua-bizi-kalitatea-masterra>

Código RUCT: 4311634

Código Titulación: FARMA

Denominación del Máster: Farmakología. Medikamenduen Garapena, Balioespresa eta Erabilera Arrazionala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

URL: es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-farmacologia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/farmakologia-masterra>

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Código RUCT : 4312673

Código Titulación : INGBI

Denominación del Máster: Ingeniaritza Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingeniaritza-biomedikoa-masterra>

Código RUCT : 4312398

Código Titulación : INBIO

Denominación del Máster: Ikerketa Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Investigación Biomédica

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-investigacion-biomedica>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ikerketa-biomedikoa-masterra>

Código RUCT : 4312399

Código Titulación : MIYSA

Denominación del Máster: Mikrobiología eta Osasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Microbiología y Salud

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-microbiologia-salud>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/mikrobiologia-osasuna-masterra>

Código RUCT : 4310254

Código Titulación : NEURO

Denominación del Máster: Neurozientziak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Neurociencias

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-neurociencias>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/neurozientziak-masterra>

Código RUCT : 4312400

Código Titulación : SAPUB

Denominación del Máster: Osasun Publikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Salud Pública

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-salud-publica>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/osasun-publikoa-masterra>

2. Estrategia y política de calidad

Seguimiento de la Estrategia y Política de Calidad

EJE 1: FORMACIÓN

La Facultad de Medicina y Enfermería mantiene alianzas clave con la red sanitaria y social vasca, el Servicio de Clínica Odontológica y universidades extranjeras para el intercambio académico. El Concierto Mixto Osakidetza-UPV/EHU ha sido fundamental para la gestión de las prácticas clínicas, especialmente en la asignatura Rotatorio del Grado de Medicina, con una mejor coordinación de las Unidades Docentes.

Las relaciones con Osakidetza son esenciales en Enfermería, Fisioterapia, Medicina y Odontología. En Medicina, se ha iniciado la actividad en la Unidad Docente Usansolo-Galdakao, aunque sin financiación para un nuevo edificio. Además, la actualización de los planes de estudio ha impulsado la creación de grupos de trabajo para definir competencias clínicas y específicas.

La internacionalización ha fortalecido los convenios con universidades de habla latina, especialmente dentro del programa Erasmus+, lo que ha incrementado la movilidad estudiantil. También destaca la colaboración con el Gobierno Vasco para la plena implementación del Aula de Familia Comunitaria (curso 2023-24).

Este eje se ha cumplido en un 75%.

EJE 2: INVESTIGACIÓN

La actividad investigadora ha crecido en Medicina y Odontología, con múltiples proyectos en revistas de impacto. Actualmente, se desarrollan ocho tesis doctorales, cinco ligadas a la Clínica Odontológica. En 2023-24, se defendieron cuatro tesis, y se prevé la defensa de más en 2024-25.

A pesar de la demanda de personal clínico, la actividad investigadora y calidad académica se han mantenido. Con la entrada en vigor de la LOSU, se espera la estabilización del personal clínico. También se ha estructurado un sistema de charlas en hospitales universitarios para informar sobre los programas de doctorado.

Los objetivos de investigación se han cumplido al 100%.

EJE 3: COMPROMISO SOCIAL

Tras obtener la acreditación institucional, se evalúa la solicitud de un sello internacional, analizando rankings y estándares internacionales.

En euskaldunización, se ha trabajado en la oferta académica en euskera, permitiendo que en 2023-24 todos los grados puedan cursarse casi en su totalidad en euskera. Además, la Facultad ha sistematizado su participación en Euskalherria, Korrika y otras actividades culturales, con un fuerte compromiso del PDI en la producción de material docente en euskera.

La sostenibilidad es otro pilar, con un grupo de trabajo activo y planes para mejorar el reciclaje, ampliar el concepto de sostenibilidad y fortalecer la integración de los ODS en los grados. Para ello, se realizará una encuesta.

EJE 4: PERSONAS

Se ha fomentado la participación estudiantil en la Facultad mediante reuniones con el Consejo de Estudiantes y delegados, logrando una comunicación más fluida. También han participado en el vídeo promocional de la Facultad, la EHU Azoka, la organización del acto de Graduación y actividades de acogida de nuevos estudiantes. El estudiantado jugó un papel clave en la acreditación institucional.

En cuanto al PTGAS, los procesos de estabilización han afectado su participación en órganos de decisión, por lo que el 24 de enero de 2024-25 se celebró una reunión para garantizar su representación en la Junta de Facultad. Este eje se ha cumplido en un 80%.

EJE 5: GESTIÓN

El borrador del Estatuto busca unificar la gestión de los hospitales universitarios y desarrollar el Concierto Osakidetza-UPV/EHU. Se trabaja en la creación de una Comisión Clínica para mejorar la gestión de la docencia teórico-práctica, incluyendo las prácticas clínicas.

En cuanto a los TFG, se avanza en un plan de viabilidad con rúbricas más explícitas y mejor orientación para estudiantes y tribunales.

Se han optimizado indicadores eliminando aquellos sin valor medible.

Este eje se ha cumplido en un 85%.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Grado de Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

	Objetivo	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019			
EJE 1.- Formación	Objetivo 1. Potenciar las alianzas y los consensos con el entorno sanitario y social	20.00	10.00	10.00	10.00			
	Objetivo 2. Promover una oferta docente plurilingüe y competitiva	5.00	30.00	5.00	30.00			
	Objetivo 3. Impulsar la innovación y la coordinación docente	5.00	5.00	30.00	20.00			
	Objetivo 4. Impulsar la movilidad e internacionalización del alumnado, profesorado y PAS de la Facultad	10.00	30.00	20.00	20.00			
	Objetivo 5. Desarrollar, ampliar y consolidar la oferta de postgrado	0.00	0.00	33.30	33.30			
EJE 2.- Investigación	Objetivo 1. Generar sinergias con las entidades organizadoras investigadoras de nuestro entorno	10.00	60.00	0.00	0.00			
	Objetivo 2. Fortalecer la investigación e innovación en la Facultad y su difusión	0.00	40.00	10.00	50.00			
EJE 3.- Compromiso Social	Objetivo 1. Socializar y visibilizar los resultados de la Facultad	30.00	0.00	20.00	20.00			
	Objetivo 2. Promover una Facultad comprometida, sostenible, solidaria e igualitaria	20.00	20.00	30.00	10.00			
EJE 4.- Personas	Objetivo 1. Valorizar la posición del alumnado en las actuaciones de la Facultad	0.00	10.00	30.00	50.00			
	Objetivo 2. Promover la carrera universitaria del profesorado	25.00	25.00	0.00	40.00			
	Objetivo 3. Promover la carrera universitaria del PAS	0.00	0.00	0.00	0.00			
EJE 5.- Gestión	Objetivo 1. Mejorar la coordinación de la gestión, la docencia y la investigación	10.00	0.00	20.00	40.00			
	Objetivo 2. Adecuar las normativas y directrices del Centro respecto a la docencia, práctica clínica y posgrados	40.00	0.00	20.00	20.00			
	Objetivo 3. Establecer estructuras organizativas, ágiles y resolutivas, simplificando la burocracia	0.00	10.00	10.00	60.00			
	Objetivo 4. Mejorar las infraestructuras físicas para poder desarrollar la estrategia docente	30.00	10.00	10.00	30.00			

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

3. Acciones realizadas en el curso anterior

Acciones SGIC

- (PE: EJE1,Ob1,Acción4). Implementar el proyecto formativo de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo.
- ODS. (PE: EJE3,Ob2,Acción3). TFG-TFM y sostenibilidad.
- (PE: EJE1,Ob1,Acción3). Implementar el aula de Medicina de Familia Comunitaria en la UPV/EHU.
- (PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.
- (PE: EJE3,Ob2,Acción4). Programa de formación en euskara.
- (PE: EJE1,Ob3,Acción4). Crear un proyecto de aula o unidad de realidad aumentada o simulación.
- ODS. (PE: EJE3,Ob2,Acción3). Optimización de recursos comunes del Centro.
- (PE: EJE3,Ob2,Acción3). ODS. Difusión del Desarrollo Sostenible.
- Modificación del Procedimiento SQR
- Periodicidad de los grupos focales.
- Crear grupo de trabajo.
- SQR en los diferentes apartados de la web.
- Revisión de indicadores del Plan Estratégico.
- Revisión de indicadores de comunicación.
- (PE: EJE1,Ob4,Acción1). Elaborar el borrador de una doble Titulación, para el Grado de Enfermería, con la Universidad del Desarrollo (Chile)
- Completar y ajustar la información de movilidad.
- Cambio de indicador de satisfacción con el clima laboral.
- Creación de espacios.
- Actualización de indicadores.
- Actualización de indicadores.
- (PE: EJE2, Ob2, Acción1). Programas de Doctorado clínicos.
- Actualización de indicadores.
- Actualización de indicadores.
- Adaptar la gestión a las medidas del Real Decreto 2/2023.
- Revisión de indicadores de la Política de Alianzas.
- Revisión de indicadores de Diseño y Planificación de la Titulación.

Acciones titulación

Grado en Enfermería

- ENFERMERÍA (Leioa). Sustitución de la asignatura optativa "Enfermería en Salud Laboral" y creación de la asignatura optativa "Cultura, Salud y Cuidados".
- ENFERMERÍA. Actualización de las guías del Practicum.
- ENFERMERÍA. Adscripción de la Titulación a campo de estudio.
- ENFERMERÍA. Adscripción de materias a campo de estudio.
- ENFERMERÍA. Modificación de la unidad y despliegue temporal de las asignaturas Practicum IV y V.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

- ENFERMERÍA. Reconocimiento de créditos optativos.
- ENFERMERÍA. Sesiones para solicitar sexenios.

Grado en Fisioterapia

- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 1.1. Cupos de optatividad.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 1.3. Carga lectiva.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 2.1. Accesibilidad de los indicadores de Título.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 2.1. Enlace al RUCT.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 2.1. Versión en inglés de la web.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 2.2. Incluir enlace a la Orden CIN/2135/2008.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 2.2. Información sobre necesidades específicas.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 4.1. Perfil del PDI.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 4.2. Aumento de profesorado permanente.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 4.3. Movilidad del PDI.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 4.4. C.V del PDI.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 5.4. Orientación sobre emprendimiento, empleabilidad y homologación de la Titulación en el extranjero.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 6.1. Sistemas de evaluación.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 7.2. Datos de satisfacción desagregados.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 7.2. Potenciar las soft skills.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterios 4.1. y 4.4. Desarrollo académico del PDI.
- FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob3, Acción2). Catálogo de competencias clínicas.

Grado en Medicina

- MEDICINA. (PE: EJE1,Ob2,Acción2). Cupos optatividad.
- MEDICINA. (PE: EJE1,Ob3,Acción2). Catálogo de competencias clínicas.
- MEDICINA. Ampliación de plazas de nuevo ingreso.
- MEDICINA. Aumentar sexenios.
- MEDICINA. Creación de nueva asignatura optativa: Medicina en Atención Primaria.
- MEDICINA. Incrementar el número de profesores con Docentiaz.
- MEDICINA. Intercambio de cuatrimestre de las asignaturas Dermatología y Oftalmología.
- MEDICINA. Límite de créditos no superados para acceso a 4º curso.
- MEDICINA. Modificación de despliegue temporal de Genética Médica.
- MEDICINA. Modificación de la metodología docente de la asignatura Microbiología Clínica e Infección.
- MEDICINA. Satisfacción de personas egresadas con el Grado.

Grado en Odontología

- ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob3,Acción2). Catálogo de competencias clínicas.
- ODONTOLOGÍA. (PE: EJE2,Ob1,Acción1). Investigación en el campo de la Odontología.

Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

- MÁSTER.- 1262. Modificación de la Comisión Académica de Máster.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

- MÁSTER.- 1262. Modificación de plazas de acceso.

Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

- MASTER-1221. Gestión de los recursos económicos

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

- MASTER-1108. Encuestas de satisfacción a todos los colectivos.
- MASTER-1108. Mejora de mecanismo de pase de encuestas.
- MASTER-1108. Mejorar la Tasa de adecuación de la titulación
- MASTER-1108.- Acciones de mejora en relación a las tasas de abandono y rendimiento.

Máster Universitario en Investigación Biomédica

- MASTER-1425. Medición satisfacción con los servicios.
- MASTER-1425. Fomento de la movilidad del alumnado
- MASTER-1425. Modificación de criterios de admisión.
- MASTER-1425. Modificación de requisitos de acceso.
- MASTER-1425. Renovación de la Comisión Académica de Máster.

Máster Universitario en Microbiología y Salud

- MASTER-1102. Modificaciones en el personal académico
- MASTER-1102. Renovación de la Comisión Académica de Máster.

Máster Universitario en Neurociencias

- MASTER-1144. Cambio de lengua utilizada en una asignatura
- MASTER-1144. Mejora de la participación en Docentiaz por parte del profesorado del máster.
- MASTER-1144. Modificación de los criterios de admisión

Máster Universitario en Salud Pública

- MÁSTER-1502. Creación de la asignatura "Promoción de la Salud".
- MÁSTER-1502. Crear nuevas optativas denominadas Epidemiología Ambiental I y II
- MÁSTER-1502. Crear nuevas optativas denominadas Farmacoepidemiología I y II
- MÁSTER-1502. Modificación de requisitos de acceso.
- MÁSTER-1502.- Modificación del contenido de la asignatura Métodos estadísticos y Utilización de Programas Básicos en Ciencias de la Salud.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

4. Resultados

4.1 Resultados de la Gestión por Procesos

P1 PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: Las alianzas con Osakidetza como con el Servicio Clínica Odontológica, junto a la alianza con otras entidades, resulta imprescindible para que la Facultad pueda impartir su docencia. Ello, así, las acciones relacionadas con estas entidades han estado comprendidas dentro del Plan Estratégico 2018-21 de la Facultad que se encuentra prorrogado.

Entre los objetivos estratégicos relacionados con estas dos alianzas se encontraban la implementación del proyecto formativo de Galdakao- Usansolo, la cual se ha implementado con éxito, así como el impulso de la investigación en el campo de la Odontología que se ha comenzado a desarrollar mediante diferentes investigaciones y proyectos. Quedan pendientes la constitución de la Comisión Clínica del Centro, la elaboración del Estatuto y la implementación del Aula de Familia Comunitaria.

La elaboración de un Estatuto que desarrolle el Concierto con Osakidetza, tiene como fin incorporar en una sola norma los aspectos reglamentarios, administrativos y procedimentales de los hospitales universitarios, que los diferencian de los hospitales que no lo son. Asimismo, la elaboración de un borrador de normativa del Servicio Clínica Odontológica, tiene como fin estructurar y regularizar la investigación llevada a efecto en la Clínica en el marco de la Odontología. Para la materialización de dicha norma entre ambas entidades, se prevé la constitución de un órgano de decisión, la Comisión Clínica del Centro, cuya creación está supeditada a la elaboración del Estatuto.

Con el cierre del Plan Estratégico 2018-21, estas acciones pasarán a formar parte del plan anual del próximo curso, hasta su integración, si así se considera, en el siguiente plan estratégico. En aras de preparar el siguiente plan, se identificarán a los posibles grupos de interés que participen en su elaboración.

Estas acciones estratégicas, junto con las modificaciones de titulaciones efectuadas, responden, por un lado, a la adaptación de la formación a las nuevas exigencias sociales, y por otro, a la creación de mecanismos de gestión flexibles, garantistas y continuistas.

P1PR3 Política de Alianzas	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Número de convenios generales (Facultad de Medicina y Enfermería) Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	2.00	2.00	2.00	2.00
El número de convenios generales no disminuye.				

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

VALORACIÓN: Las altas tasas de éxito y rendimiento, así como la alta puntuación de la satisfacción con la docencia del estudiantado en todas las titulaciones refleja que las titulaciones están bien coordinadas y consolidadas. En cuanto a la coordinación, no obstante, se denota la necesidad de recabar los registros, en especial las agendas académicas, para analizar la carga de trabajo, así como las guías de los estudiantes. Se enviará un recordatorio a los y las coordinadoras de curso, Titulación y responsables de máster. En el plano lingüístico se observa la necesidad de medir la euskaldunización en las Unidades Docentes de Medicina.

A pesar de los buenos resultados de las titulaciones, los trepidantes avances en el campo de la medicina y odontología han propiciado la necesidad de renovar estas dos titulaciones, para lo cual se han creado grupos de trabajo compuestos por diferentes grupos de interés y se ha realizado la revisión de las competencias clínicas para elaborar un borrador de las mismas. Al igual que en los Grados de Medicina y Odontología también se ha iniciado la elaboración del catálogo de competencias clínicas en el Grado de Fisioterapia. El Grado de Enfermería por su parte, ya lo tenía confeccionado.

En cuanto a las prácticas en la Facultad de Medicina y Enfermería se distinguen las prácticas curriculares externas que se realizan en los Grados de Enfermería y Fisioterapia y los másteres de Neurociencias, Ingeniería Biomédica

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

y Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida de aquellas prácticas clínicas que se llevan a cabo en determinadas asignaturas de los Grados de Medicina, Odontología y Fisioterapia. El estudiantado refleja una satisfacción superior a los 4 puntos, en una escala del 1 al 5, en todas las titulaciones, tanto en cuanto a las prácticas curriculares externas como a las prácticas clínicas. Cada vez se observa que se cumplimentar menos encuestas. En este sentido, también se enviará un recordatorio para la cumplimentación de las encuestas relacionadas con las prácticas.

El número de estudiantes que realiza prácticas extracurriculares se mantiene, a pesar de la dificultad que han supuesto las medidas previstas por el Real Decreto 2/2023, de 16 de marzo, relativo a la obligación de cotizar en la Seguridad Social la realización de prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación, entrado en vigor el 1 de enero del 2024. Durante el curso 2023-24 han efectuado prácticas voluntarias, dentro de las distintas titulaciones de Grado y postgrado, 207 estudiantes. A pesar de todas las controversias que ha supuesto que la UPV/EHU se tuviera que hacer cargo del costo de gran parte de las cotizaciones de la Seguridad Social de las prácticas voluntarias, durante el curso 2023-24, prácticamente se ha conseguido mantener el número de prácticas voluntarias.

Se mantiene el número de estancias realizadas por el estudiantado outgoing e Incoming. De esta forma, en el curso 2023-24 se han enviado un total de 181 estudiantes y recibido 112. Se considera un número adecuado para los recursos que dispone la Facultad. La satisfacción del estudiantado enviado en los Grados de Enfermería (4,94), Fisioterapia (5,07), Medicina (5,11) y Odontología (4,79) se mantiene alta, en una escala del 1 al 6. Se observa un incremento en la satisfacción en los Grados de Medicina y Odontología. Por otro lado, en el Grado de Odontología se ha tenido que limitar el número de personas participantes en movilidad para garantizar la docencia en determinadas asignaturas en la UPV/EHU. Al ser los matriculados en el Grado de Odontología reducido, 40 personas como máximo por curso, la participación del estudiantado, especialmente del grupo de euskara, condicionaba la impartición de las asignaturas de dicho grupo.

En los trabajos fin de estudio se denota la necesidad de elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad de éstos y en los másteres recabar las actividades de orientación para incluirlas en el PAT.

P2PR3 Gestión de Prácticas Curriculares Externas	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Satisfacción del alumnado con el Practicum (Grado de Fisioterapia) Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 4.0	4.50		4.60	4.30
El grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas, aunque ha disminuido sigue siendo alta, de un 4.5, en una escala del 1 al 5.				
Satisfacción del alumnado con el Practicum (Grado de Enfermería) Lim. sup: 4.8 Lim. inf: 4.4	4.60	4.50	4.50	4.60
El grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas, ha aumentado y sigue siendo alta, de un 4.6, en una escala del 1 al 5.				
Satisfacción de los/as tutores/as con el Practicum (Grado de Fisioterapia) Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.2	4.50			
Satisfacción de los/as tutores/as con el Practicum (Grado de Enfermería) Lim. sup: 4.8 Lim. inf: 4.4				
El grado de satisfacción de los y las tutoras sigue siendo muy alto, de un 4.8, en una escala del 1 al 5.				
Satisfacción de los/as instructores/as con el Practicum (Grado de Enfermería) Lim. sup: 4.8 Lim. inf: 4.4	4.50	4.60	4.60	4.70
El grado de satisfacción de los y las instructoras es muy alta, aunque ha disminuido, de 4, 5 en una escala del 1 al 5.				
Satisfacción de los/as instructores/as con el Practicum (Grado de Fisioterapia) Lim. sup: 4.4 Lim. inf: 4.0	4.30			
P2PR4 Gestión de Prácticas Extracurriculares	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Número de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares Lim. sup: 230.0 Lim. inf: 160.0	207.00	228.00	164.00	64.00
El número de prácticas voluntarias es muy alta, a pesar de que la UPV/EHU haya tenido que asumir el coste de la Seguridad Social.				

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P3 GESTIÓN DE RRHH

VALORACIÓN: El profesorado novel muestra una satisfacción con la acogida de 4,17 puntos, en una escala del 1 al 6. Durante el curso 2023-24, se han realizado acogidas personalizadas y se ha pasado una encuesta de satisfacción.

Se observa un aumento paulatino en la actividad investigadora de del PDI, así como en la vinculación permanente. También se va incrementando la calidad docente. En los últimos cursos se ha realizado un especial esfuerzo en informar acerca de los programas de doctorado clínicos, se ha implementado una jornada de innovación, así como una jornada de formación para la presentación de solicitudes de Docentiaz. Por su parte, la UPV/EHU, también ha puesto en marcha varios talleres o sesiones informativas para solicitar sexenios.

Se observa la necesidad de aumentar el PDI doctor, especialmente en el Grado de Medicina y la necesidad de aumentar la participación del PTGAS en los órganos y foros de participación, así como de recabar las necesidades formativas del PDI y PTGAS. Las acciones de formación relativas a Docentiaz, innovación docente, actividades formativas del aula de Medicina de Familia y Comunitaria y la formación dirigida a las personas instructoras, están sistematizadas. Los talleres para solicitar los sexenios, han sido ofertados por la UPV/EHU para todo el PDI.

Aunque la participación en los programas Aitzinatu, Eiga, Zuzen+ y Aditu ha descendido, el profesorado sigue elaborando material docente en euskara por su cuenta.

Se observa un incremento en la actividad investigadora y calidad docente, puesto que el número de PDI evaluado con Docentiaz aumenta de manera progresiva. Esta actividad también tiene su reflejo en el número de artículos en revistas científicas indexadas e indexadas en Q1 mantiene una tendencia al alza desde el curso 2017-18.

En cuanto a las tesis, las tesis doctores se están impulsando las tesis en áreas clínicas, especialmente en los Grados de Medicina y Odontología.

En relación a los quinquenios, se mantienen, y los sexenios incrementan en casi todas las titulaciones. Ello denota un recambio generacional rejuvenecedor, pero con una mayor actividad investigadora.

P3PR1 Criterios, Selección y Acogida del Personal	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	23.00	23.97	23.44	23.31
Se mantienen las tasas de PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo.				
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 25.0	17.25	16.43	16.95	16.80
Se mantienen las tasas de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo				

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

VALORACIÓN: El mantenimiento de las infraestructuras se encuentra limitada a cubrir las necesidades básicas de la Facultad, ya que a corto plazo se proyecta trasladarse al nuevo edificio que se está construyendo al lado del Hospital Basurto.

A pesar de esta limitación presupuestaria para los gastos de mantenimiento del edificio que alberga hoy en día la Facultad, se ve un ligero incremento de la satisfacción del profesorado de los másteres respecto a los equipamientos y espacios docentes. En general, las encuestas de satisfacción del PDI- PTGAS muestran buenos resultados en cuanto a la satisfacción del mantenimiento y las infraestructuras. Así, el profesorado refiere una satisfacción de 3,91 puntos respecto al mantenimiento, 4,31 puntos respecto a la limpieza, 3,23 puntos respecto a la adecuación de las aulas y materiales para la docencia, 3,27 puntos respecto a espacios apropiados para el desarrollo de las prácticas, 3,18 puntos en relación a las salas de ordenadores y 3,28 puntos en cuanto a los recursos informáticos para la docencia. El PTGAS por su parte, refiere una satisfacción de 4,04 puntos respecto al lugar donde desarrolla su trabajo, 3,28 puntos respecto al mantenimiento, 3,90 puntos en relación a la limpieza y 3,79 puntos en lo referente a los recursos informáticos. (en una escala del 1 al 5).

A través de un convenio con el Gobierno Vasco, durante estos últimos cursos, con financiación externa, se ha puesto en marcha el aula de Medicina de Familia Comunitaria.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

En cuanto a las Unidades Docentes, se ha implementado el proyecto formativo de Galdakao- Usansolo.

La difusión de la sostenibilidad podría mejorarse en aras de difundir la concienciación en temas relacionados con las salud, ya que se observa que la mayoría de las veces la sostenibilidad se relaciona con el medioambiente. Para ello se identificarán aquellas asignaturas en donde no están integradas los OSD y se pasará una encuesta con el fin de recabar información y sugerencias. Asimismo, se intentará colaborar en diferentes eventos e identificar las ODS que se trabajan en las asignaturas de las diferentes titulaciones. Durante el curso 2023-24 se ha puesto en marcha formación para incluir los ODS en los TFG y TFM.

La concienciación en torno a los objetivos sostenibles es un aspecto importante para la Facultad. Si bien los diferentes grupos de interés denotan una alta concienciación (3,7 puntos de satisfacción del PDI y PTGAS, en una escala del 1 al 5) en torno a este área se denota la necesidad de integrar las ODS relacionados con salud y género, en especial, en la vida cotidiana. Por ello, en el curso 2022-23 se constituyó un grupo de trabajo. Durante el curso 2024-25 se retomará la labor con dicho grupo de trabajo.

La satisfacción del PDI y PTGAS respecto a la prevención de riesgos ha experimentado un ligero aumento. Es de destacar que, junto con el aumento de satisfacción, en la Facultad, en la sede de Leioa, se percibe mayor implicación en temas de prevención por parte del personal. Ello probablemente se deba a la tediosa labor realizado respecto este tema en los cursos precedentes, a través de la insistencia y reiteradas reuniones.

En la Unidad Docente de Cruces se sigue necesitando una salida de emergencias alternativa. Si bien se ha solicitado varias veces financiación para la apertura de la salida, aún no se ha obtenido. Por ello, con el cambio del equipo rectoral, se ha vuelto a enviar la solicitud.

P4PR2 Gestión Económica y Patrimonial	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Volumen de financiación en proyectos y contratos de investigación. Lim. sup: 1.5E7 Lim. inf: 1000000. 0	6,141,82	9,079,53	4,712,01	73,871.5
Si bien ha disminuido, el volumen de financiación sigue siendo importante.				
P4PR4 Gestión de la Sostenibilidad	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Satisfacción del PDI y PTGAS con la gestión medioambiental Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.0	3.70		3.40	
El grado de satisfacción respecto a la gestión medioambiental ha crecido.				
P4PR5 Gestión de Prevención de Riesgos	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Satisfacción del PDI y PAS con la seguridad laboral Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	3.70		3.40	
El grado de satisfacción respecto a la seguridad laboral.				

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN: Los datos de matriculación en todos las titulaciones ofertadas en la Facultad se considera que es adecuada. La ocupación en los Grados, prácticamente es del 100%. En los másteres también es muy alta, superior al 90%, excepto en los másteres de Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida (50%), Neurociencias (60%) y Salud Pública (72,73%). Ello probablemente se deba al perfil trabajador del estudiantado de éstas titulaciones.

La adecuación a la titulación también es buena. Se ha incrementado un poco en los Grados de Enfermería y Odontología. En cuanto a los másteres, la adecuación en todos ellos es del 100%. Estos últimos resultados son debidos al cambio en la prescripción de los másteres, puesto que únicamente el estudiantado que quiera cursar un máster puede elegir 1 de entre los impartidos en la UPV/EHU. De esta forma, se delimita el ingreso a los másteres a aquellas personas que están verdaderamente interesadas en cursar las mismas. Junto con la adecuación, ello ha supuesto un aumento de la preferencia en todas las titulaciones de máster. En cuanto a la preferencia, también se observa un incremento de la misma en los Grados de Fisioterapia y Odontología.

Se observa la necesidad de incrementar la matriculación de nuevo ingreso en aquellos másteres que presentan tasas de adecuación inferiores al 90%.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

En el Grado de Odontología, se observa que la matriculación en la línea de euskara es baja. Para incrementar dicha matriculación y garantizar un grupo de euskara, se analizará la posibilidad de establecer una matriculación separada para las líneas de euskara y castellano. Asimismo, se analizará la posibilidad de incrementar la oferta de plazas de nuevo acceso en 5 plazas, de 40 plazas a 45 plazas. Este incremento se efectuaría en la línea de euskara.

Se ha mejorado el apartado de la página web referente a los trámites de secretaría, para que la información fuera más accesible y fácil de entender.

Durante el curso 2024-25 se continuarán implementando las mejoras ya emprendidas, relativas a cumplimentación de plazos de los informes de los Departamentos, planificación de las tareas del PTGAS, así como la disminución de solicitudes de convalidación a examinar mediante la ampliación de las tablas de reconocimiento automático.

P6 COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: Se ha mejorado en el diseño y contenido de la página web. Se ha simplificado y ajustado a las necesidades del Centro y los grupos de interés la información publicada y se ha estructurado de manera más amigable. Este trabajo se ha realizado junto con el Equipo de Comunicación de la UPV/EHU. Entre las mejoras que se han llevado a cabo, se encuentran el desarrollo de la información publicada en la Intranet o el apartado de agenda, que cada vez está adquiriendo más dinamismo.

Así, la página web ha tenido más de 66 mil visitas de los cuales 31 mil han sido de nuevos usuarios. Los apartados más visitados han sido el de la Facultad, exámenes, Grado, trámites y Practicum. Los nuevos usuarios han consultado especialmente los apartados de: Facultad, inicio, trámites, horarios y calendarios y contactos.

No obstante, se considera que, la página puede mejorarse. En particular se han detectado como áreas de mejora la posibilidad de crear un apartado para la reserva de los espacios de la Facultad y hacer más clara y simpática el apartado de trámites de secretaría, para adecuarla a los grupos de interés.

También se ha detectado la necesidad de promover la Facultad, así como la actividad llevada a cabo en la misma. Para ello, se elaborará un vídeo promocional, se abrirá un canal de YouTube y se creará una sala de Podcast.

La demanda de la publicación de los eventos y actividades promovidos por los grupos de interés internos también ha crecido. Parece que el procedimiento relativo a los canales en la Facultad y listas de distribución, que está publicado en la web, han ayudado en la mejora de estos aspectos. En general, se observa una mejora de la canalización del tráfico de mensajes.

La labor llevada a cabo y la proyectada a futuro no habría sido posible y no será posible sin la labor del personal técnico de audiovisuales que se ve abocado constantemente a solventar incidencias imprevistas que requieren una contestación inmediata. Ello así, el avance en esta área no hubiera sido posible sin el nuevo técnico de audiovisuales contratado por acumulación de tareas, así como la colaboración del personal subalterno. La labor llevada a cabo y los avances logrados en esta área evidencian la necesidad de este personal técnico, en una sociedad cada vez más digitalizada.

En relación con las actividades de euskara, se siguen realizando aquellas que ya están sistematizadas, como la participación en la Korrika o en el euskararen eguna. Asimismo, se ha comenzado a colaborar con el Servicio Central de Euskara de Osakidetza en la campaña Euskaraz Bai Txill, repartiendo soportes móviles de la campaña en la prueba ECOE.

La participación del estudiantado en actividades sustanciales de la Facultad también ha sido notoria, a citar: la participación que el pasado curso tuvieron en la acreditación institucional de la Facultad, en los actos de Graduación, en la EHU Azoka o en la promoción de la propia Facultad. Esta participación ha dado como resultado un acercamiento y aumento de implicación en la vida del estudiantado en el Centro.

Los actos de reconocimiento del Centro a los colectivos internos han sido exitosos. Así se deduce de los Feedback personales recibidos.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

Durante el curso 2023-24 se ha modificado la página web en relación al buzón de SQR. Por un lado, se ha situado el buzón en el apartado de destacados de la página principal de la web de la Facultad y, por otro, se ha cambiado el formulario que se estaba utilizando para presentarlas, para hacerla más ágil y simpática para los distintos grupos de interés.

A pesar de ello, la presentación de SQR por medio de este canal es baja. Por ello, se han planteado realizar una nueva difusión enfatizando la utilidad de dicho canal, especialmente, para la presentación de sugerencias de mejora.

Las SQR que se reciben se analizan de manera exhaustiva y se contestan de forma coherente y motivada en un periodo breve de tiempo.

P6PR1 Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Satisfacción respecto a la página web de la Facultad Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.0	3.00			
La satisfacción respecto a la página web es de 3 puntos, en una escala del 1 al 6.				
P6PR2 Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Número de acciones que emanan de las SQR Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	16.00	16.00	7.00	7.00
El número de acciones que emana de las SQR se mantiene.				

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: El procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora comprende acciones transversales a todos los procedimientos. A través del mismo se revisan y evalúan los demás procedimientos y se recaba información complementaria. Viendo que el número de encuestas contestadas ha disminuido en los últimos cursos, se observa la necesidad de desarrollar una encuesta ágil que englobe la satisfacción y sirva para medir los resultados de diferentes procedimientos.

A través de este procedimiento también se revisan el perfil de ingreso y egreso de las diferentes titulaciones y se efectúan las acciones oportunas para tenerlos actualizados.

La titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina y Enfermería presentan unas tasas de éxito, evaluación, eficiencia, rendimiento y graduación excepcionales. El Máster de Salud Pública, en cuanto a los resultados, se está equiparando al resto de las titulaciones. Las tasas de empleo también son excepcionales, superando el 90% en casi todas las titulaciones, siendo el empleo encajado del 100% en todos los Grados y en la mayoría de los másteres.

Para la revisión de los Grados, se había previsto realizar pasos de encuestas y grupos focales. Si bien los mismos se llevaron a cabo en los diferentes Grados, en períodos distintos durante los cursos 2020-21 y 2021-22, durante el curso 2022-23 no se convocó ningún grupo focal con el estudiantado y personal coordinador. En el curso 2023-24 se pasó una encuesta de satisfacción al estudiantado de Medicina de 4º, 5º y 6º curso. En el curso 2024-25 se prevé pasar la encuesta en el Grado de Fisioterapia, para posteriormente realizar el grupo-focal.

Se ha observado que las tasas de abandono en primer curso y en el estudio en los Grados de Fisioterapia y Odontología son elevadas, por lo que se está realizando un análisis de las posibles causas.

Realizada la revisión se ha concluido la conveniencia de eliminar una serie de indicadores que no eran adecuados para medir los resultados o era imposible recabar los mismos. Asimismo, se han incluido las acciones de recomendación que nos efectuaron con la acreditación institucional:

- 1.- Elaborar un nuevo Plan Estratégico.
- 2.- Incorporar mecanismos para valorar la eficacia de los canales de información. Durante el curso 2024-25 se han puesto en marcha mecanismos y protocolos para comunicar la información de manera eficiente. Se han priorizado los mensajes a enviar por la facultad y se ha puesto un formulario para las comunicaciones generales.
- 3.- Analizar el número de indicadores, reducirlos, desarrollar un cuadro de mando para facilitar su seguimiento y reflexionar junto con la UPV/EHU para mejorar la eficacia y eficiencia del sistema.
- 4.- Valorar la simplificación de los procedimientos.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

5.-Estandarizar los registros.

6.- Desarrollar los protocolos de riesgos psicosociales y formación profesionalizada para los equipos de gestión.

Estas acciones de recomendación se llevarán a cabo durante el curso 2024-25 y posteriores

4.2 Resultados de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Enfermería

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Enfermería obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Grado en 2010. En el 2018, la Escuela de Enfermería de Vitoria Gasteiz obtuvo la acreditación institucional. Actualmente, el Grado, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

En el curso académico 2023-2024 se han cerrado 5 acciones de modificación de la Titulación relativas al despliegue temporal de los Practicum IV y V; la creación de la asignatura optativa Cultura; la actualización de las guías del Practicum y; la adscripción de la Titulación y las materias básicas al campo de estudio de Enfermería. Asimismo, se han cerrado 2 acciones de mejora; la primera de créditos optativos reconocidos por estudios de FP superior y, la segunda de formación para solicitar sexenios. Para el curso 2024-25 quedan pendientes 1 acción de modificación; crear un grupo de euskara para la asignatura optativa Simulación Clínica en Enfermería y 2 acciones de mejora; revisar los instrumentos de evaluación del Practicum y la firma de plazas restringidas en los convenios de movilidad latinoamericanos.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

Oferta y demanda de plazas: Los resultados de oferta y demanda de plazas son buenas y se mantienen. Destaca el aumento en la preferencia de la Titulación desde hace tres cursos académicos, así como un aumento en la adecuación, debido a un aumento del potencial estudiantado que elige Enfermería en primera opción. Ello se puede deber a una tasa de empleo muy elevada y las acciones de captación efectuadas con las visitas a centros de educación secundaria, ferias de orientación universitaria y puertas abiertas, entre otros.

Aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son excelentes, ya que se sitúan por encima del 95%. La satisfacción con la docencia ha experimentado un aumento progresivo desde el curso 2018-19, pasando de 4 puntos a 4.3, en una escala del 1 al 5.

Movilidad: El número de estudiantes que participa en programas de movilidad se mantiene. Se observa un aumento en el estudiantado recibido dentro del programa Sicue, en parte del estudiantado de la CCAA Vasca que realiza una estancia cerca de casa. Destaca el aumento progresivo en la participación en Erasmus+ desde el 2018-19. Ello se puede deber a la suscripción de convenios con universidades cuya lengua de impartición tiene raíz latina, tales como Italia o Portugal.

Profesorado e investigación: Hay un incremento de la actividad investigadora y calidad docente, el cual se refleja en el ascenso progresivo del número de sexenios y en el número de PDI evaluado con Docentiaz. De igual forma, a pesar de las jubilaciones dadas desde el curso 2018-19 (8 personas, de las cuales 6 eran doctores) hay un incremento progresivo desde el curso académico 2018-19 en el número profesorado doctor, lo cual se espera que ayude en la subida del porcentaje de estabilidad.

Egresados: La satisfacción de los egresados se mantiene alta, en 7.43 puntos, en una escala del 1 al 10. La tasa de empleo ronda el 95%, siendo el 100% de la misma encajada.

Es de remarcar, el trabajo realizado en Violencia de Género, Cuidados del Acceso Vascular y Lactancia Materna, en colaboración con Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, en el seno del proyecto de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados, lo cual a conllevado la designación de Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados en el 2023-24.

En general, la Titulación del Grado en Enfermería presenta unos resultados satisfactorios.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 105.0 Lim. inf: 95.0	98.31	99.66	99.30	100.35
Adecuación de la titulación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0	72.07	65.31	67.84	69.58
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.64	96.81	97.01	97.02
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.64	97.62	97.48	97.37
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.30	4.20	4.10	4.10
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	93.97	93.73	93.73	88.03
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	5.33	4.71	5.56	9.86
Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.47	7.48	7.77	7.81
Tasa de empleo Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 85.0	94.90	97.10	97.47	95.48

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Grado en Fisioterapia

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Fisioterapia obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria en 2011. En curso 2022-23 se sometió a su segundo proceso de acreditación, habiendo obtenido el informe favorable en septiembre del 2023. El Grado, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2023-2024 se han cerrado 16 acciones de recomendación derivadas de la renovación de la acreditación de 2022-23 y una acción de mejora. Asimismo, para el curso 2024-25 constan 1 acción de modificación, 3 de recomendación y 5 de mejora.

En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración:

Oferta y demanda de plazas: La ocupación en la matriculación del 1er curso, si bien es casi del 100% ha descendido, pasando del 100% al 98,33%. Probablemente ello sea causa de la anulación de las matrículas condicionadas, puesto que la demanda supera la oferta de plazas, incluso en las prescripciones en primera opción. También se detecta un progresivo descenso en la adecuación a de la titulación, la cual ha pasado del 83,33% en el curso 2020-21 al 64,41% en el 2024-25. Junto a ello, la matriculación en euskara también ha experimentado una bajada. En los próximos cursos se observará la tendencia de estos indicadores para determinar la necesidad de realizar acciones de mejora.

Aprendizaje: Las tasas de éxito, evaluación y eficiencia superan el 95%. La tasa de rendimiento también es superior al 90%. El número de estudiantes egresados es parecido al curso pasado, siendo las personas graduadas 49. Esto está estrechamente relacionado con los abandonos, puesto que en el curso 2020-21 abandonaron el Grado en su primer curso 9 personas. La duración media de los estudios se sitúa en 4,02, por lo que la temporización del Grado es apropiada. La satisfacción con la docencia ha sido elevada a lo largo de los últimos 6 años, situándose en los 4,2 puntos, en una escala del 1 al 5. Se seguirá con el análisis de las causas de abandono durante el curso 2024-25.

Movilidad: Los datos de la movilidad internacional han mejorado tanto en el estudiantado outgoing como incoming, puesto que han participado más estudiantes dentro de los programas Erasmus (4 estudiantes) y UPV/AL (6 estudiantes). Ello puede tener su causa en el ajuste de los convenios realizados en el programa Erasmus y la firma de nuevas plazas de cupo restringido con universidades latinoamericanas cuyos planes de estudio más se asemejan a nuestros grados, que se llevó a cabo, dentro del procedimiento de movilidad, en el curso 2022-23.

Profesorado e investigación: Se observa un aumento progresivo en la actividad académica, lo cual se refleja en los números de quinquenios y profesorado evaluado con Docentiaz. Se mantiene la actividad investigadora. Hay que reseñar que el 45% del profesorado es asociado lo cual repercute en la tasa de estabilidad que actualmente es del 29,17%. Si bien no es una tasa de estabilidad alta, ha aumentado de manera progresiva desde el curso 2018-19, en la que la tasa se situaba en el 18,46%. En los próximos cursos, se espera que el personal laboral a tiempo completo (aproximadamente el 25%) devenga estable y se desarrolle la figura del profesor asociado clínico en los términos recogidos por la LOSU, de forma que amplíe la estabilidad.

Inserción laboral: En el 2020, se observa una recuperación de la tasa de empleo que se sitúa en el 95,65% frente al 78% de los años 2019 y 2018, siendo toda la tasa de empleo, es decir, el 100% encajada. La satisfacción de las personas encajadas es de 6,7 puntos, en una escala del 1 al 10.

En general, se considera que la Titulación del Grado en Fisioterapia presenta unos resultados satisfactorios.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.33	100.00	100.00	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	64.41	66.67	71.67	83.33
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	93.55	93.26	94.50	92.57
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.71	98.76	98.87	96.76
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.20	4.20	4.10	4.20
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	78.69	75.44	79.03	93.44
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	25.71	25.86	15.87	7.46
Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.8	6.72	6.58	7.03	7.09
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.65	78.90	78.05	90.91

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Grado en Medicina

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Medicina obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria en 2010. En 2017/18, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Grado, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2023-2024 se han cerrado 5 acciones de modificación de la Titulación relativas a la ampliación de plazas de nuevo ingreso (de 330 a 368), creación de una nueva optativa denominada Medicina de Atención Primaria, modificación del despliegue temporal de Genética Médica para optimizar la oferta de optatividad, modificación de la metodología de Microbiología Clínica e Infección en aras de mantener la calidad de la materia y la aprobación del límite de créditos no aprobados para pasar a 4º curso (17 créditos). También se han cerrado 6 acciones de mejora referentes a aumentar sexenios y el número de PDI evaluado en Docentiaz, al pase de una encuesta de satisfacción al estudiantado egresado, al análisis sobre los cupos de optatividad, la elaboración del catálogo de competencias clínicas e intercambio de cuatrimestre de las asignaturas Dermatología y Oftalmología en la Unidad Docente de Galdakao por causas de necesidad urgente. Asimismo, para el curso 2024-25 constan 1 acción de recomendación relativa a la creación de una Comisión Clínica de Centro para planificar y coordinar las prácticas clínicas y 6 acción de mejora concerniente a la creación del hospital virtual en la Unidad Docente de Galdakao-Usansolo, el análisis del rotatorio, la homogeneización de los criterios de ponderación de la ECOE, la creación de grupos de trabajo para la revisión del Plan de Estudios, el aumento del el número de PDI doctor para mejorar los índices de estabilidad y el análisis de plazas de cupo restringido para la movilidad.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

Oferta y demanda de plazas: Se siguen cubriendo con holgura y sin dificultad las plazas ofertadas. La preferencia en 1era opción sigue siendo alta, así como su adecuación.

Aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia siguen siendo muy altas, superiores al 90%, siendo la duración media de los estudios adecuada (6,13 años). Además, la satisfacción del estudiantado ha experimentado un incremento progresivo, alcanzando los 4,4 puntos, en una escala del 1 al 5.

Movilidad: La participación del estudiantado ha aumentado. Se han enviado 114 estudiantes y recibido 69.

Profesorado e investigación: A pesar de las jubilaciones, que tienen su reflejo en el número de quinquenios, la actividad investigadora se ha incrementado, puesto que el número de sexenios ha ascendido de manera escalonada (de 325 en el 2018-19 a 362 en el 2023-24), al igual que el PDI evaluado con Docentiaz (de 58 en 2018-19 a 78 en 2023-24).

La tasa de estabilidad sigue siendo baja como causa de la limitación de la tasa de reposición habida en los pasados años, así como el alto porcentaje de personal asociado clínico.

Se cumple con las condiciones de paridad (417 profesoras frente a 319 profesores).

Inserción laboral: La tasa de empleo sigue siendo muy alta, rondando el 100%, siendo toda ella encajada. La satisfacción de las personas egresadas respecto al Grado también es alta, de 7,4 puntos, en una escala del 1 al 10.

En general, se considera que la Titulación del Grado en Medicina presenta unos resultados satisfactorios.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	105.71	98.79	111.21	101.21
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.09	99.39	99.73	93.71
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	92.73	93.38	93.03	94.69
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.60	97.76	97.71	97.11
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.40	4.30	4.30	4.20
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0			90.23	89.45
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0			6.73	8.33
Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.46	6.89	7.25	7.49
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.42	97.30	96.33	97.97

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Grado en Odontología

VALORACIÓN: La Titulación de Odontología obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Grado/ Máster en 2010, adscrito al nivel 3 de MECES (Máster) en 2015. En 2017, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. Actualmente, el Grado, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2023-2024 se han cerrado dos acciones de mejora una relativa a la investigación en el campo de la Odontología y la otra a la elaboración del catálogo de competencias clínicas. Asimismo, para el curso 2024-25 constan 4 acciones de modificación de la Titulación relativas a la creación de la nueva optativa denominada Diagnóstico y Planificación Multidisciplinar en el Paciente Odontológico, una acción de modificación de la unidad temporal de la asignatura Periodoncia II para la facilitación de las prácticas clínicas y 2 acciones de modificación del vector docente de las asignaturas Terapia Quirúrgica Regenerativa y Patología y Medicina Bucal I para un mejor aprovechamiento del aprendizaje de las mencionadas materias. Asimismo, se han previsto 6 acciones de mejora concernientes al análisis de vías separadas de matriculación para las líneas de castellano y euskara, el análisis de las tasas de abandono, el incremento de plazas de nuevo acceso, los grupos de trabajo para la revisión de la Titulación, el borrador de la normativa de la Clínica Odontológica y el análisis de la firma de plazas específicas para la movilidad.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

Oferta y demanda de plazas: La ocupación ha sido del 100% de las plazas habiéndose incrementado la adecuación de la Titulación y el número de matrículas en primera opción, lo cual esperamos que repercuta en el descenso de las tasas de cambio y abandono. Considerando las tasas de ocupación y demanda, se considerará el incremento de plazas de nuevo acceso. Por otra parte, el bajo número de estudiantes matriculados en euskara hace necesario plantear el análisis de una matriculación separada para las líneas de euskara y castellano, en aras de garantizar que los estudios de Odontología se imparten en euskara en la UPV/EHU.

Aprendizaje: Los resultados de aprendizaje que presenta el Grado son excelentes. Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia, superan el 90%, rondando en la mayoría de los casos el 100%. Asimismo, la satisfacción que manifiesta el estudiantado es muy alta, de un 4.5, en una escala del 1 al 5. Las tasas de cambio y abandono han ido bajando. Se observará esta tendencia en los próximos cursos.

Movilidad: Si bien la participación en los diferentes programas de movilidad es alta, para garantizar la optatividad, particularmente en la línea de euskara, el Grado de Odontología se ha visto abocado a restringir la movilidad entrante y saliente a 5 estudiantes por curso, debido a la baja matriculación de la línea de euskara.

Profesorado e investigación: La actividad docente e investigadora ha incrementado a pesar del descenso del número de PDI. Si bien las altas tasas de abandono han permitido en los últimos cursos impartir docencia con un número menor de PDI, se advierte la necesidad de contratar nuevo personal.

Inserción laboral: Las tasas de inserción laboral son excelentes, superiores al 90%, siendo la tasa de paro del 0%. La satisfacción de las personas egresadas también es muy alta.

En general, se considera que la Titulación del Grado en Odontología presenta unos resultados buenos.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	100.00	95.00	97.50	120.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	82.50	55.26	58.97	59.52

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.12	95.24	96.59	95.50	
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	96.53	94.76	97.83	99.11	
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.50	4.50	4.40	4.40	
Año de la cohorte de entrada		2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0		72.22	60.53	71.05	
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0		25.64	36.84	23.40	
Año de la promoción *		2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.00	6.94	7.52	7.50	
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	93.55	93.50	100.00	89.29	

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

MÁSTERES

Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster el 6 de junio del 2013. En 15 de 2024, La Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de León, Titular de la Titulación obtuvo el informe favorable de la renovación de la acreditación de la Titulación.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2023-2024 se han cerrado 2 acciones de modificación de la Titulación relativas a modificación de las plazas de acceso y a la modificación de la comisión académica del máster. Dentro del plan de acciones de las mejoras de titulación a realizar, se identifican 2 mejoras relativas a la difusión del máster vía instagram y al proceso de reflexión iniciado en torno a la opción del modelo híbrido en algunas asignaturas optativas.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan

Oferta y demanda de plazas: La demanda de plazas se ha recuperado respecto a los índices del periodo post-pandemia y la preferencia de la titulación ha pasado de 0,84 a 1,35.

Aprendizaje: La tasa de rendimiento se mantiene en valores óptimos (98,13) y la tasa de eficiencia se sitúan en el 100% y la tasa de graduación se mantiene en el 100%. Por tanto, creemos que los indicadores son muy satisfactorios.

Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años) actualmente no hay programa de movilidad.

Profesorado e investigación: Los datos referentes a este apartado son especialmente satisfactorios ya que los indicadores en este apartado han mejorado de manera muy importante y satisfactoria. El número de sexenios ha aumentado hasta 77, habiendo pasado de 67 a 77 en un sólo curso. El número de quinquenios también es máximo, situándose en 97. La estabilidad del profesorado se sitúa también en máximos, con datos del 65,12 y habiendo aumentado en un curso de 61,9 a 65,12. Respecto al programa Docentiaz se ha pasado de 27 a 34 y el número de Doctores ha aumentado de 39 a 44. En referencia al profesorado externo, hay un indicador que no ha estado en rango en los últimos 4 años y que requiere de un proceso de análisis en mayor profundidad. Este indicador es el de % de créditos impartidos por profesor ajeno a la UPV/EHU que se sitúa por debajo del 25%.

Inserción laboral: En este apartado y a la luz de los datos en el indicador de % de empleo encajado, vemos que tanto en mujeres como en hombres, el indicador ha bajado, situándose en 83,3% en caso de las mujeres y en 75% en caso de los hombres. Habría que hacer un análisis en mayo profundidad para conocer el porqué de estos datos ya que la tasa de empleo se sitúa en 100%.

Destacar que, es un Máster referente en el área del envejecimiento que en los últimos años se ha consolidado en la investigación del envejecimiento activo y en la formación de profesionales que estén capacitados en mejorar la calidad de vida de nuestros mayores. Otro aspecto relevante a destacar es la gran red de contactos públicos, privados, nacionales e internacionales con los que cuenta y el amplio equipo docente multidisciplinar, con docentes con gran experiencia en las materias impartidas y referentes en su área. Además, cabe destacar la amplia oferta de prácticas muy variada y ajustada a las necesidades del alumnado.

En general y a la luz de los datos aportados, se considera que el Máster en Envejecimiento Activo y Calidad de vida presenta unos resultados satisfactorios. Además, tal y como se ha indicado al inicio de esta valoración, se ha logrado el informe favorable de la renovación de la acreditación de la Titulación.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
--	-----------	-----------	-----------	-----------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	50.00	44.00	56.00	32.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	87.50
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	98.13	100.00	98.35	97.50
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	95.45	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.80	4.70	4.50	4.60
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	7.14	0.00	13.33	11.76
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	87.50	92.86
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.60	8.23		
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	90.90	92.31		

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Farmacología, Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2009. En 2019, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2023-2024 se ha cerrado la acción de mejora referente a la gestión de recursos económicos. Puesto que no se espera que la dotación económica del máster se incremente a corto-medio plazo, esta acción de mejora de la titulación se retomará cuando la dotación se incremente. Para el 2024-25 ha quedado abierta una acción de mejora relativa al análisis del perfil de ingreso e itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: En el curso 2023/24, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha incrementado notablemente (24). Creemos que los cambios realizados en el proceso de admisión podrían explicar esta mejora.

Aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia se muestran prácticamente inmejorables, muy cercanas al 100%, así como el grado de satisfacción del alumnado (4.1), que se mantiene estable en comparación con los cursos académicos previos.

Profesorado e investigación: Se mantiene estable el número total en el profesorado de la UPV/EHU que participa en la docencia del Máster, aumentando la estabilidad de la plantilla docente con respecto a ediciones anteriores. Asimismo, aumenta el número de reconocimientos, tanto de méritos investigadores como de méritos docentes, en el profesorado del Máster.

Movilidad: Prácticamente la totalidad del alumnado opta por realizar el Máster en un año, lo que consideramos que dificulta, incluso imposibilita su movilidad. Además, la fecha de inscripción en los programas de movilidad, anterior a la matriculación en el Máster complica la participación del potencial estudiantado en los programas.

Inserción laboral: La tasa de empleo es del 100%, siendo toda ella encajada. La satisfacción de las personas egresadas es alta y ha experimentado un progresivo aumento desde el 2017, donde se situaba en 6,36 puntos, alcanzando 7,6 puntos, en una escala del 1 al 10.

Prácticas: 3 personas matriculadas realizaron prácticas voluntarias extracurriculares en BEXEN MEDICAL (1), BioBizkaia (1) e HISTOCCELL SL (1).

Trabajo Fin de Máster: Durante el curso 2023/24 se han presentado 22 Trabajos Fin de Máster, de los cuales 8 se han realizado en otros centros distintos de la UPV/EHU: Bexen Medical (1), BioBizkaia (1), IMG-Pharma (3), Histocell Regenerative Medicine (1), CIC-Biogune (1), CIC-Biomagune (1).

En general, se considera que la Titulación del Máster en Farmacología, Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos presenta unos resultados muy positivos.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	96.00	36.36	57.58	69.70
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	100.00	91.67	52.63	82.61
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.69	99.61	93.22	96.86

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	98.16	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.9	4.10	4.30	4.30	4.30
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	5.26	8.70	0.00	0.00
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	89.47	95.24	78.57
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.60	7.00	6.50	6.36
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	100.00	100.00	66.67	85.71

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Ingeniería Biomédica obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En el 2021, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, en el curso académico 2023-24 se ha cerrado 1 acción de recomendación de mejora de tasas de abandono y rendimiento y 3 acciones de mejora, 2 de ellas sobre encuestas de satisfacción y 1 a la tasa de adecuación de la titulación. Para el curso 2024-25 han quedado abiertas 5 acciones concernientes al reconocimiento de prácticas curriculares por trabajo, gestión y actualización de empresas en las que se pueden realizar TFM, cambios en el PDI y actualización de contenidos incluyendo los ODS.

Si bien la Titulación presenta unos buenos resultados y una estructura curricular adecuada, es necesario que el mismo esté en consonancia con las demandas y exigencias del interés general. Por ello, para el curso 2024-25 se han propuesto 2 acciones de mejora una dirigida al estudio de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las diferentes materias y, la otra, a estudiar la eliminación de las posibles dificultades de un progreso homogéneo de aprendizaje.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

Oferta y demanda de plazas: Se observa que la ocupación alcanza el 90% de las plazas, siendo la tasa de adecuación del 100%. Las acciones de mejora de difundir el máster especialmente en potencial estudiantado con perfil ingeniero o sanitario durante el pasado curso puede ser la razón del aumento de la tasa de adecuación. Se tendrá en cuenta dicha acción para las orientaciones futuras y se observará la evolución de dicha tasa para constatar la eficacia de la acción de mejora.

Aprendizaje: Las tasas que conforman el aprendizaje, en términos generales, se mantienen, siendo la tasa de éxito de casi el 100%. En el curso 2021-22 se observa una bajada de la tasa de abandono: 35% en 2019-20, 25% en 2020-21 y 10% en 2023-24. Dicha disminución responde a las acciones de mejora emprendidas en el curso 2020-21 dirigidas a facilitar el estudio del Máster a tiempo parcial y a disponer el material de las asignaturas en eGela de manera permanente durante el curso académico, para que el estudiantado, en su mayor parte trabajador, pudiera conciliar su vida laboral con los estudios y programar de mejor manera el aprendizaje.

Movilidad: Este Máster es internacional, si bien se imparte online. Ello, influye en la baja demanda de la movilidad física. Asimismo, los períodos de inscripción en los programas de movilidad, anteriores a la fecha de matriculación en la Titulación la condicionan.

Profesorado e investigación: Se observa un incremento en la estabilización de la plantilla desde el curso 2020-21, puesto que ha incrementado en un 6%. Junto con este incremento, también han incrementado el número de sexenios y quinquenios, respecto al pasado curso. A pesar de bajar el número de profesorado desde el curso 2021/20, ello no ha repercutido en la estabilización, ni en el número de sexenio y quinquenios, lo cual refleja una actividad docente e investigadora significativa del profesorado que conforma la Titulación.

Tasa de empleo: Los egresados tienen una satisfacción de 8,6/10 y una tasa de empleo del 100%, siendo toda ella encuada.

En general, se considera que la Titulación del Máster en Máster en Bioingeniería presenta unos buenos resultados.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	90.00	95.00	86.36	90.91

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	94.74	84.21	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	80.78	80.76	76.27	76.42
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	99.24	95.44	94.12	97.83
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0				
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 5.0	10.53	25.00	0.00	35.00
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 55.0	90.91	68.75	68.42	86.67
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	8.60	7.43	7.78	7.83
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	100.00	100.00	100.00	100.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Investigación Biomédica

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Investigación Biomédica obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se sometió al proceso de acreditación de manera individual, la valoración de la cual fue favorable. Actualmente, el Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2023-2024 se han cerrado 2 acciones de modificación de la Titulación relativas a los requisitos de acceso y criterios de admisión y 3 acciones de mejora referentes a la modificación de la Comisión Académica, información relativa a las opciones de internacionalización de la formación y medición de la satisfacción general del alumnado con el Máster.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se destacan los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: las matriculaciones de nuevo ingreso se ajustan a la oferta actual y no se han visto afectadas por el profundo cambio en el proceso de matriculación que se ha implantado el curso 2023/24.

Aprendizaje: los indicadores son positivos y la satisfacción del alumnado con la docencia impartida ha mejorado por segundo curso lo cual puede estar relacionado con los paulatinos cambios y adaptaciones de temas o metodología que se están implementando junto con la incorporación de nuevo profesorado, así como con los ajustes de los criterios de acceso y admisión.

Movilidad: las dificultades para establecer la movilidad internacional se basan, en gran medida, en la propia estructuración de la mayoría de Másteres ofertados por la UPV/EHU (1 curso, 60 ECTS) si bien se ha mejorado la información relativa a las mismas e incluso ha habido un caso de movilidad internacional mediante el Programa Erasmus+ praktikak.

Profesorado e investigación: la disminución de criterios de experiencia investigadora (sexenios) o docente (quinquenios) ya observados en el curso anterior está relacionada con un cambio generacional que se empieza a dar y que se estima se dará en los próximos cursos. Los datos de participación en programas de calidad docente como Docentiaz denotan el compromiso del profesorado actual en relación a la calidad en las tareas en las que participa.

Los indicadores relacionados con la percepción del profesorado del Máster en cuanto a la docencia impartida, dirección/coordinación del Máster, organización de los estudios etc. se mantiene en valores > 5 o >5.5 (sobre 6) salvo en la adecuación y equipamiento de las aulas.(4.79).

Inserción laboral: la inserción laboral de la promoción del 2020 fue prácticamente del 100% tanto para hombres como para mujeres y el empleo fue encajado en la misma proporción.

En general, se considera que la Titulación del Máster en Investigación Biomédica presenta unos resultados satisfactorios.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	105.00	95.00	100.00	90.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	90.00	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	96.88	98.23	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.36	100.00	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia	4.50	4.10	3.80	3.90

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0

Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.60	5.60	6.00	7.54
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	91.70	100.00	85.71	92.31

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Microbiología y Salud

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Microbiología y Salud obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2023-2024 se han cerrado 2 acciones de mejora concernientes a la modificación de personal académico derivado de jubilaciones y nuevas incorporaciones y a la renovación de la Comisión académica del Máster. Asimismo, para el curso 2024-25 constan 7 acciones de modificación de la Titulación, dirigidas a actualizar las guías docentes, mejorar las actividades formativas, los sistemas de evaluación y las metodologías docentes de distintas asignaturas, modificar los criterios de valoración de méritos para optimizar el aprovechamiento del futuro estudiantado.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan.

Oferta y demanda de plazas: El Máster en Microbiología y Salud tiene una visibilidad en todo el estado español tal y como se observa en el dato de que la mitad del alumnado es de fuera de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, además de contar con alumnado extranjero. La preferencia de la titulación sigue siendo elevada.

Aprendizaje: El grado de satisfacción del alumnado con la docencia que recibe de su profesorado sigue siendo elevada (4,5 de 5). Estos datos están basados en el Informe de la Titulación que el Servicio de Evaluación Docente de la UPV/EHU realiza al alumnado en cada una de las asignaturas de la titulación si el/la docente imparte más de 8 horas y hay más de 5 estudiantes matriculados. En esta titulación se ha encuestado a 20 estudiantes (100% de la titulación). Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia son sobresalientes. En los últimos cursos académicos se han efectuado varias modificaciones de Titulación dirigidas a mejorar y actualizar la misma, lo cual parece que ha influido en las tasas de ocupación y adecuación de la Titulación, así como en las tasas de rendimiento, evaluación y eficiencia. En este sentido, los resultados de satisfacción del profesorado reflejan un incremento en cuanto a la organización del Plan de Estudios, la carga del estudiantado y los conocimientos y las competencias adquiridas por el mismo.

Movilidad: Las fechas de inscripción en programas de movilidad son anteriores a la matrícula del Máster, lo cual dificulta que el futuro estudiantado realice estancias de movilidad en másteres de 60 ECTS.

Profesorado e investigación: La estabilidad de la plantilla docente se va consolidando progresivamente, siendo todo el profesorado de la UPV/EHU doctor. El reconocimiento de méritos de investigación y docentes es adecuado y el número de profesorado evaluado en DOCENTIAZ es notable.

La satisfacción del profesorado con respecto al máster es muy alta (5,25 sobre 6) así como la satisfacción respecto a los conocimientos y las competencias adquiridas por el alumnado (5,42 sobre 6). Estos datos se basan en la respuesta de 12/27 docentes (44%).

Trabajo Fin de Máster: Durante el curso 2023/24 se ha presentado 20 Trabajos Fin de Máster, de los cuales 7 se han realizado en otros centros distintos de la UPV/EHU: Osakidetza (2), CiCBiogune (1), Neiker (1), Instituto de Agrobiotecnología CSIC Navarra (1), IMG Pharma Biotech (1) y Fundación AZTI (1).

En general, se considera que la Titulación del Máster en Microbiología y Salud presenta unos resultados aceptables.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	95.00	85.00	130.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	94.74	94.12	92.31
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	99.74	97.87	98.92
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	98.36	98.05	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.50	4.30	4.50	4.50
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	6.25	0.00
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	90.91
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	6.90	8.20	7.88	6.50
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	100.00	100.00	87.50	90.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Neurociencias

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Neurociencias obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2009. En 2018, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2023-2024 se han cerrado 2 acciones de modificación de la titulación: una relativa al cambio de lengua de impartición, de castellano a inglés, de la asignatura optativa "Seminarios en Neurociencia Básica y Aplicada" y, la otra, a la modificación de criterios de admisión. También se ha cerrado una acción de mejora referente al aumento de profesorado evaluado con Docentiaz. Para el curso 2024-25 constan 2 acciones de mejora. La primera relativa al aumento de estudiantado de nuevo ingreso y la segunda a la consolidación de la paridad del profesorado externo y de la UPV/EHU. Con estas acciones se pretenden mejorar ambos indicadores.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

-Oferta y demanda de plazas: A la vista de los datos de matriculación, en el curso 22-23 se abrió una acción con el fin de aumentar el número de matriculaciones en el máster y, pese a que el valor del indicador presente en este informe y correspondiente al curso 23-24, no mejora, en el curso 24-25 ha aumentando el número de matriculaciones. Así, seguiremos trabajando este aspecto para mantener índices altos de matriculación. En relación con la matriculación, el curso 22-23 se solicitó y aprobó la modificación de los criterios de admisión, cambio que probablemente colaborará al aumento de la tasa de rendimiento del máster.

-Aprendizaje: Para el 22-23 se aprobó una modificación en la oferta de la optatividad fundamentada en la adecuación de las asignaturas ofertadas al perfil curricular del estudiantado matriculado y la modificación de la lengua utilizada en una de las asignaturas optativas, del castellano al inglés. Basándonos en el indicador de satisfacción por la docencia, concluimos que el cambio ha sido beneficioso para el máster. Se observa un aumento en la tasa de abandono de los matriculados en el curso 21/22. Con el fin de mejorar este indicador, a Comisión Académica del Máster solicitó mejorar los criterios de acceso al Máster, por lo que los resultados comenzarán a apreciarse durante los próximos cursos.

-Movilidad: La duración del máster (60 ECTS), dificulta la participación del alumnado en programas de movilidad. Además, la fecha de inscripción en los programas de movilidad, anterior a la matriculación en el máster complica la participación del potencial estudiantado en los programas

-Profesorado: Continúa aumentando de manera gradual el número de PDI que ha participado en Docentiaz. Ha aumentado el número de quinquenios y sexenios del PDI así como su permanencia o estabilidad profesional. Esto se debe a la apuesta del máster por promover el relevo generacional manteniendo los niveles de calidad. El PDI novel no permanente incorporado desarrolla currícula adecuados para conseguir las acreditaciones necesarias que le permiten estabilizarse y/o promocionar

-Inserción laboral: La tasa de empleo se mantiene alta y el 100% de la misma es encajada, aunque la satisfacción de las personas egresadas ha disminuido ligeramente. Se observará la tendencia durante los próximos cursos.

En general, se considera que la Titulación del Máster en Neurociencias presenta unos resultados muy satisfactorios.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	60.00	64.00	72.00	96.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	100.00	87.50	83.33	83.33
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	87.29	96.47	91.49	96.90
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	100.00	97.29	98.91	99.78

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.70	4.70	4.70	4.40
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	11.11	0.00	9.52	0.00
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	93.75	100.00	91.67	82.35
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	6.90	7.33	7.64	7.62
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	81.80	91.67	91.67	84.62

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Salud Pública

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Salud Pública obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2012. En 2019, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2023-2024 se han cerrado 5 acciones de modificación de la Titulación derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior. Una de ellas relativa a la modificación de los criterios de acceso para incluir nuevas titulaciones, otra para crear una nueva asignatura denominada Promoción de la Salud con el fin de adaptar el máster a los cambios sociales, una tercera para actualizar el contenido de la asignatura Métodos Estadísticos y Utilización de Programas Básicos en Ciencias de la Salud y las dos restantes en dividir las antiguas optativas Epidemiología Ambiental (8 ECTS) y Farmacología (6 CTS) en 4 optativas, para adaptar a la matrícula parcial la oferta. Estas dos últimas asignaturas han pasado a llamarse Epidemiología Ambiental I (4 ECTS) y II (4 ECTS) y Farmacología I (3 ECTS) y II (3 ECTS). Asimismo, para el curso 2024-25 consta una acción de modificación de titulación concerniente a la modificación de los requisitos de admisión y 1 acción de mejora que tiene como objetivo la publicación del C.V del profesorado externo en la página web.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan.

Oferta y demanda de plazas: En el curso 2023/2024 se ha observado un aumento en el número de matriculados en comparación al curso anterior, siendo la adecuación de la titulación del 100%. El número de estudiantes proveniente de fuera de la Unión Europea se ha incrementado (7 estudiantes). Ello, denota, el interés internacional por el máster. Debido al perfil del estudiantado, quien compagina trabajo y estudios, se han realizado acciones dirigidas a conciliar la vida laboral y académica, adaptando el Máster a tiempo parcial, mediante, por ejemplo, las acciones de modificación de la Titulación de las asignatura optativas, antes mencionadas, Epidemiología Ambiental I y II y Farmacología I y II.

Aprendizaje: Los indicadores de aprendizaje son muy buenos. Las tasas de rendimiento, evaluación y eficiencia son superiores al 90%, siendo el de éxito del 100%. Destaca la satisfacción del estudiantado respecto a la docencia que es de 4,8 puntos, en una escala del 1 al 5, la más alta de los últimos años

Profesorado e investigación: El número de profesorado con sexenios ha aumentado lo cual es importante para la formación del alumnado en el ámbito de la investigación. Por otra parte, decir que también ha aumentado el número de profesorado externo y además con doctorado. Además de por su perfil académico, este profesorado destaca por su perfil profesional especialista en el sector de la Salud Pública lo cual supone una garantía de calidad para el Máster. De esta manera, los contenidos que se imparten en el Máster están a la última. Adicionalmente, desde la dirección del máster se está intentando introducir profesorado con experiencia investigadora.

Inserción laboral: Tasa de empleo del 100%. siendo el 100 encajado en mujeres, por lo que es muy positivo. La satisfacción del estudiantado egresado también es muy alta, de 7,6, en una escala del 1 al 10

En general, se considera que la Titulación del Máster en Salud pública presenta unos resultados satisfactorios.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	72.73	45.45	77.27	85.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	80.00	94.12	88.24
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	92.81	77.09	89.46	75.75

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	90.93	96.77	96.10	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.80	4.70	4.50	4.60
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	0.00	23.53	0.00	0.00
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	75.00	66.67	78.57	87.50
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.60	7.00	8.00	7.46
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	100.00	100.00	87.50	100.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

5. Seguimiento de la Acreditación Institucional

DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE LA CALIDAD

CRITERIO 1: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DE LA CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR1, Planificación Estratégica
P1PR3, Política de Alianzas
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P1PR2, Plan de Gestión Anual
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El P1PR1 es el procedimiento por el que se define, se sigue y se evalúa la consecución de las política y objetivos de calidad (POC) establecidos por el equipo directivo con la participación de todos los grupos de interés, la cual posteriormente es revisada por la Comisión de Calidad y aprobada por la Junta de Facultad.

La POC actual fue aprobada en 2018 y es gestionada a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad, diseñada en base al Modelo de Gestión Avanzada (MGA). El mapa de procesos del SGIC está compuesta por siete procedimientos y veintisiete procesos, siendo el proceso clave el de la formación. El procedimiento P1PR3 de Política de Alianzas reviste especial importancia en las titulaciones de las áreas de la salud, ya que al ser las prácticas de campo trascendentales en la formación del estudiantado los acuerdos con las distintas instituciones y entidades sanitarias y sociosanitarias son imprescindibles. En particular la Facultad de Medicina y Enfermería (FME) dispone de 2 convenios indispensables; Concierto Osakidetza- UPV/EHU y convenios con el Servicio Clínica Odontológica.

Cada procedimiento y proceso tiene su correspondiente responsable, un miembro del equipo decanal, quien se encargan de coordinar la totalidad de la actividad ejercida en su correspondiente procedimiento y proceso, respectivamente, siendo el decano quien cierra el ciclo de la revisión y mejora mediante un último chequeo del SIGC. Es el procedimiento P7PR1, el procedimiento por el cual cada persona responsable realiza la evaluación, revisión u mejora del procedimiento o proceso de su titularidad, siendo el fruto de cada revisión anual el Plan de Gestión Anual del siguiente curso académico, previsto en el procedimiento P1PR2. Los distintos grupos de interés, pueden presentar en cualquier momento sus quejas, reclamaciones y sugerencias, las cuales deben ser atendidas y respondidas conforme al procedimiento P6PR2.

Finalmente, es el procedimiento P6PR1 de comunicación y proyección externa, por el que se rinden cuentas ante los diferentes grupos de interés, especialmente, ante la sociedad.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR1, Planificación Estratégica
P1PR3, Política de Alianzas
P1PR5, Suspensión del Título
P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares
P2PR6, Movilidad
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P1PR2, Plan de Gestión Anual
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente
P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE
P2PR7, Plan de Acción Tutorial
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El Centro dispone los procedimientos P1PR4 y P1PR5 de Diseño y Planificación de la Titulación y de Suspensión de Título respectivamente, para el diseño, modificación o suspensión garantista de las diferentes titulaciones futuras o ya ofertadas. De esta forma, mediante el procedimiento P1PR4 se planifican las futuras titulaciones o se modifican las impartidas para mejorárlas o ajustarlas a las necesidades sociales, mientras

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

que mediante el procedimiento P1PR5 se prevén mecanismos que garantizan los derechos del estudiantado en caso de una eventual suspensión de los títulos en vigor. La planificación de las titulaciones se lleva a cabo en comisiones específicas constituidas por todos los grupos de interés y se revisan por la Comisión de Calidad, para posteriormente ser aprobadas por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 3: DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL ESTUDIANTE

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas	P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P5PR3, Reconocimientos y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El proceso clave del SIGC es el proceso P2 de Gestión de Formación, integrada por ocho procedimientos:

P1PR2, Proceso de Planificación Docente: Es el proceso mediante el cual se planifica, despliega, se sigue y se mejora la docencia de cada titulación. La visión conjunta de la planificación de todas las titulaciones facilita un mejor y eficaz aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de los que dispone la Facultad. Este procedimiento, además de una persona responsable, dispone de la Comisión de Profesorado para el análisis y toma de decisiones.

P2PR2, Proceso de coordinación: Es el proceso por el cual la Facultad define, despliega, revisa y mejora la articulación de la programación, coordinación y evaluación de las competencias transversales y específicas de cada una de las asignaturas en relación a cada curso, módulo, así como al global de cada una de las Titulaciones. La visión conjunta de la coordinación de todas las Titulaciones permite obtener un panorama global de la enseñanza del Centro. Son los coordinadores de asignatura, curso, Titulación y responsables de máster quienes se ocupan tanto de la coordinación vertical como horizontal. Para facilitar la gestión de la coordinación de las titulaciones se ha puesto en marcha un aula en eGelaPi, en la que se recabarán los distintos registros necesarios para obtener la visión global relativa a la coordinación.

P2PR3, Gestión del Practicum : Es el procedimiento por el cual se planifican, efectúan, evalúan y mejoran las prácticas curriculares de campo ofertadas por la Facultad en las distintas Titulaciones. Este procedimiento dispone de una Comisión de Prácticas para la toma de decisiones y análisis de las mismas, la cual la preside la persona responsable del procedimiento.

P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares: Es el procedimiento por el cual se planifican, efectúan, evalúan y mejoran las prácticas extracurriculares de campo por los cuales se adquieren competencias específicas de alguna de las Titulaciones ofertadas y, que posteriormente pueden ser reconocidas por créditos de libre elección.

P2PR5, Gestión de las Prácticas Clínicas y ECOEs. Es el procedimiento por el cual la Facultad planifica, coordina, evalúa y mejora las prácticas clínicas del Grado de Medicina, las cuales revisten especial relevancia en la Titulación mencionada. Este procedimiento también dispone de una comisión, denominada Comisión de ECOE la cual auxilia en el desarrollo de la ECOE.

P2PR6, Gestión de la Movilidad: Es el procedimiento por el cual se planifican, gestionan, siguen, evalúan y mejoran los distintos programas de movilidad ofertados por el centro. Mediante el mismo, se gestiona la firma de los

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

diferentes convenios de cupo restringido que se suscriben con las universidades de destino, se adjudican las estancias al estudiantado outgoing y se gestionan, siguen, evalúan y mejoran las estancias del estudiantado tanto outgoing como incoming de la Facultad.

P2PR7, Plan de Acción Tutorial: Es el proceso por el cual se planifica, despliega y revisa el Plan de Acción Tutorial, la cual integra la orientación al estudiantado desde la acogida hasta la orientación profesional.

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios: Es el procedimiento por el cual se planifican, desarrollan, siguen, evalúan y mejoran los Trabajos Fin de Grado (TFG) como los Trabajos Fin de Máster (TFM) ofertadas por la Facultad. Este procedimiento dispone de la Comisión de Fin de Estudios para el análisis y toma de decisiones relativas a la actividad desarrollada en la misma.

En cada uno de los procedimientos que conforman el proceso P2 de Gestión de la formación se recoge y analiza la información sobre las mismas, se detectan los puntos débiles y se plantean áreas de mejora.

DIMENSIÓN 3: PERSONAS

CRITERIO 4: GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

PROCEDIMIENTOS:

P1PR2, Plan de Gestión Anual
P2PR2, Coordinación Curricular
P3PR2, Formación del PDI y PTGAS
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

P2PR1, Planificación Docente
P3PR1, Criterios, Selección y Acogida del Personal
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: Además, a medida que se detectan las necesidades, se trasladan las mismas a través del procedimiento P6PR1, de Gestión de Comunicación y Proyección Externa; a los departamentos en el caso de necesitar sustituciones; al responsable de los procedimientos P3PR1, de Política, Acceso y Acogida del Personal, donde se analiza, con una visión integral, por la Comisión de profesorado, la necesidad de solicitar nuevas plazas, así como sus perfiles lingüísticos, y; a la persona responsable del proceso P3PR2, de Formación, en caso de detectar necesidades de aprendizaje. El responsable de Planificación Docente, si se determina la necesidad de nuevas plazas, solicita las mismas al órgano universitario competente a través del procedimiento P6P1, de comunicación.

Las jornadas de formación ofertadas a través del procedimiento P3PR2, son comunicadas a los diferentes grupos de interés mediante el procedimiento P6PR1 de comunicación. La Facultad recibe el Feedback de los y las participantes en formación de forma directa, mediante encuestas de satisfacción o mediante correo electrónico. Asimismo, se dispone de un procedimiento específico P6PR2, de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones por la que el PDI y PTGAS pueden manifestar sus inquietudes.

Cada persona responsable mencionada, sigue, evalúa y revisa las necesidades en la revisión de su procedimiento, donde propone acciones de mejora que recaen, a su vez, al procedimiento P1PR2 del Plan Anual de Gestión del próximo curso.

En el caso del PTGAS, las necesidades son recabadas por la Administradora, quien forma parte del equipo directivo. En caso de detectar necesidad de personal, realiza la solicitud al órgano competente en materia de personal de la Universidad. Si las necesidades son formativas, recaba las mismas, como acciones de mejora las cuales recaen al procedimiento P1PR2, del Plan Anual de Gestión del próximo curso. La Administradora, junto con el resto del equipo decanal evalúa y revisa el Plan Anual de Gestión del próximo curso. Las acciones formativas del PTGAS y las del PDI conforman las acciones del procedimiento P2PR3, Plan de Formación del siguiente curso.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

El Plan Anual de Gestión del próximo curso, se revisan y evalúan de nuevo al revisar y evaluar el Sistema de Gestión de la Facultad, mediante el procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora. El Plan en su conjunto y las revisiones de los Títulos, son examinados por la Comisión de Calidad y aprobados por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos de la UPV/EHU.

La Evaluación y Reconocimiento están previstos en el procedimiento P3PR3. En cuanto al reconocimiento, es el equipo directivo el que decide la realización y el tipo de reconocimiento. El acto de reconocimiento dirigido al personal instructor y clínico es un acto de especial relevancia en el área sanitaria, ya que sin la contribución de este personal sería imposible concluir los programas formativos. En la Sección Donostia, es la subcomisión de la Comisión de Calidad quien propone quiénes serán las personas reconocidas en el acto que se suele realizar en diciembre. En la Comisión de Calidad, se encuentran representados todos los estamentos.

DIMENSIÓN 4: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CRITERIO 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado.

PROCEDIMIENTOS:

P2PR2, Coordinación Curricular

P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial

P4PR4, Gestión de la Sostenibilidad

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

P4PR3, Gestión de Compras y Proveedores

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: El Centro dispone del procedimiento P4PR1, de Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras, por la que se detectan las necesidades de mantenimiento y los recursos materiales relacionados con la docencia, bien en reuniones de coordinación que se efectúan dentro del procedimiento P2PR2, bien de forma directa por el personal técnico de laboratorio, de audiovisuales o informático (PTGAS). El mantenimiento o compra de recursos materiales que no tienen que ver con la docencia es detectada normalmente por el personal de conserjería, quien tiene encomendada labores de mantenimiento. Asimismo, se dispone del procedimiento P6PR1 de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, mediante el cual, cualquier grupo de interés puede dirigir sus peticiones.

Detectadas las necesidades por cualquier grupo de interés, se informa a la Administradora, quien, conforme a los Estatutos de la UPV/EHU, es el órgano competente para la toma de decisiones en esta materia y miembro del equipo directivo. Para la compra de nuevo material, así como para los gastos de mantenimiento se disponen de los procedimientos P4PR2, de Gestión Económica y Patrimonial y P4PR3, de Gestión de Compras y Proveedores. La Facultad de Medicina y Enfermería tiene muy poco margen de maniobra en estos dos procedimientos, ya que, al ser una entidad pública, la gestión económica, así como las compras, están definidas y sistematizadas por la UPV/EHU, conforme a la normativa europea, estatal y autonómica. La Administradora, rinde cuentas presentando el Informe Económico Anual, al término de año natural, ante la Junta de Facultad, donde debe ser revisada y aprobada, por los representantes de todos los estamentos. Tanto la gestión del mantenimiento como la de recursos materiales, se realiza conforme a las pautas y reglas de sostenibilidad y prevención de riesgos. Estas dos áreas son de especial importancia por lo que tienen sus propios procedimientos: El procedimiento P4PR4, de Gestión de la sostenibilidad y el procedimiento P4PR5, de Gestión de Prevención de Riesgos. A través de dichos procedimientos se sigue, evalúa y revisa que las acciones relativas al mantenimiento y obtención de recursos se realice de una manera sostenible y segura para la comunidad universitaria y la sociedad.

Todos los procedimientos son seguidos, evaluados y revisados por las personas responsables: La Administradora en el caso de los procedimientos P4PR1, P4PR2, P4PR3, P4PR4 y la persona responsable en prevención de riesgos en el procedimiento P4PR5. Una vez evaluados y revisados los procedimientos, las personas responsables proponen las acciones de mejora detectadas y se vuelven a revisar, desde una perspectiva general, a través del procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora, al finalizar el curso académico. El Informe de Gestión Anual de la Facultad, derivado de dicha revisión, es analizado, de nuevo, por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos. El Informe de Gestión Anual de la Facultad es publicada en la página web, dando así rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 6: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR1, Planificación Estratégica

P1PR3, Política de Alianzas

P2PR1, Planificación Docente

P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

P2PR7, Plan de Acción Tutorial

P3PR1, Criterios, Selección y Acogida del Personal

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento

P4PR4, Gestión de la Sostenibilidad

P5PR1, Acceso y Matriculación

P5PR3, Reconocimientos y Transferencia de Créditos

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P1PR2, Plan de Gestión Anual

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

P2PR2, Coordinación Curricular

P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares

P2PR6, Movilidad

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

P3PR2, Formación del PDI y PTGAS

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Los resultados de la actividad efectuada dentro de cada procedimiento se recogen, evalúan y revisan dentro de cada uno de ellos:

P1PR3, Política de Alianzas: Se revisan y evalúan los resultados relacionados con las alianzas ya que en el área sanitaria resultan imprescindibles las alianzas con las entidades sanitarias para la docencia, así como para la investigación.

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la Titulación tales como la carga de trabajo de los estudiantes, satisfacción con la duración de las horas docentes o la satisfacción respecto a la organización del Plan de Estudios.

P2PR2, Coordinación Curricular: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la coordinación curricular, las competencias transversales, la carga docente, acciones formativas, sistemas de evaluación, modalidades de docencia, así como la satisfacción del estudiantado con la docencia o la puesta al día de las guías docentes, tasas de rendimiento, tasas de éxito, personas egresadas, la satisfacción de las personas egresadas, duración media de los estudios, entre otros.

P2PR3, Gestión del Practicum: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas clínicas curriculares tales como la satisfacción del estudiantado respecto las prácticas, la satisfacción de las y los instructores respecto a las prácticas, la satisfacción de los y las profesoras tutoras respecto a las prácticas o la satisfacción de las direcciones.

P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas extracurriculares, especialmente la oferta, demanda y participación.

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las competencias adquiridas a lo largo del Grado y reflejadas en la ECOE, así como el porcentaje de éxito de la misma.

P2PR6, Movilidad: Se revisan y evalúan los resultados relativos en la participación en los distintos programas de movilidad del estudiantado outgoing como incoming, así como su satisfacción respecto a la estancia académica y personal realizada.

P2PR7, Plan de Acción Tutorial: Se revisan y evalúan los resultados de las distintas actividades de tutorías u orientación: Tutorías personales, orientación al empleo, Tutoría entre Iguales, Jornada de Acogida al estudiantado de primer curso, entre otros.

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los trabajos fin de estudio: El número

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

de trabajos fin de estudio presentados, el número de trabajos de fin de estudio presentados en euskara, el número de trabajos de fin de estudio efectuados en relación a las prácticas extracurriculares, etc.

P5PR1, Acceso y Matriculación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las plazas ofertadas, vía de acceso, nota mínima de acceso, preinscripción, número de preinscripción en primera opción, número de matriculación, ocupación de la Titulación, preferencia de la Titulación, adecuación de la Titulación o en número de estudiantes con beca.

P5PR2, Gestión de actas y Emisión de Certificados y Títulos: Se revisa la correcta gestión y registro de las actas, así como la emisión de los certificados y Títulos.

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los créditos reconocidos y a su gestión.

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la inserción laboral, satisfacción general con el máster en el que ha participado el PDI, número de grupos focales de estudiantado para la revisión de las Titulaciones, porcentaje de empleo encajado, la tasa de paro (en mujeres y hombres), la tasa de empleo (mujeres y hombres), la tasa de abandono del estudio en el 1er año, tasa de abandono de estudio, la tasa de cambio de estudio o la tasa de evaluación.

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 7: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR1 , Planificación Estratégica
P1PR3, Política de Alianzas
P2PR1, Planificación Docente
P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE
P2PR7, Plan de Acción Tutorial
P3PR1, Criterios, Selección y Acogida del Personal
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento
P4PR4, Gestión de la Sostenibilidad
P5PR1, Acceso y Matriculación
P5PR3, Reconocimientos y Transferencia de Créditos
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P1PR2, Plan de Gestión Anual
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares
P2PR6, Movilidad
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P3PR2, Formación del PDI y PTGAS
P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras
P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos
P5PR2 , Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: P1PR1, Planificación Estratégica: Se recaban los resultados relativos a las acciones de planificación estratégica y su consecución, así como la satisfacción del PDI-PAS con las líneas estratégicas o la misión, visión y valores y con el P1PR2, Plan de Gestión Anual: Se mide y evalúa los resultados relativos al porcentaje de acciones realizadas respecto a las planificadas.

P1PR3, Política de Alianzas: Se revisan y evalúan los resultados relacionados con las alianzas ya que en el área sanitaria resultan imprescindibles las alianzas con las entidades sanitarias para la docencia, así como para la investigación.

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la Titulación tales como la carga de trabajo de los estudiantes, satisfacción con la duración de las horas docentes o la satisfacción respecto a la organización del Plan de Estudios.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR1, Planificación Docente: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la planificación docente, tales como: Horarios, cronogramas, calendario, el plurilingüismo en relación a la docencia o las plazas de PDI.

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la participación del PDI-PTGAS en los órganos de gestión o la satisfacción del PDI-PTGAS con el clima laboral, número de profesores (hombres y mujeres), la estabilidad de la plantilla docente, PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo, PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo, ratio estudiante ETC/PDI ETC, % de créditos impartido por profesorado doctor (Máster), % de créditos impartido por profesorado externo (Máster) o ratio UPV/EHU (Sexenios/Créditos).

P3PR2, Formación: Se revisan y evalúan los resultados relativos al Plan de Formación, número de PDI que participa en jornadas de formación, así como la satisfacción respecto a dichas jornadas.

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento: Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ, tesis doctorales defendidas en euskara, número de artículos en revistas científicas indexadas, número de sesiones informativas dirigidas a fomentar la participación del PDI en órganos de gestión del Centro y el programa Docentiaz, nº de quinquenios, nº de sexenios, nº de quinquenios del profesorado externo o el nº de sexenio del profesorado externo.

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del profesorado que imparte en los másteres respecto a la adecuación y equipamiento de los espacios docentes.

P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial: Se revisan y evalúan los resultados relativos al volumen de financiación externa en proyectos y contratos de investigación.

P4PR3, Gestión de compras y proveedores: Se revisa la gestión de las compras y la actuación consecuente respecto a la lista de proveedores establecida por la Universidad.

P4PR4, Gestión Medioambiental: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del PDI-PAS con la gestión medioambiental y el número de actividades de desarrollo sostenible efectuadas.

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del PDI y PTGAS con la seguridad laboral.

P6PR1, Comunicación y Proyección Externa: Se rinden cuentas a los diferentes grupos de interés y P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones: Se recaban y contestan SQR.

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la inserción laboral, satisfacción general con el máster en el que ha participado el PDI, número de grupos focales de estudiantado para la revisión de las Titulaciones, % de empleo encajado, la tasa de paro, la tasa de empleo, la tasa de abandono del estudio en el 1er año, tasa de abandono de estudio, la tasa de cambio de estudio o la tasa de evaluación.

DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIO 8: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR3, Política de Alianzas
P2PR1, Planificación Docente
P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE
P2PR7, Plan de Acción Tutorial

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares
P2PR6, Movilidad
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P5PR1, Acceso y Matriculación

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

P5PR3, Reconocimientos y Transferencia de Créditos

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: La toma de decisiones respecto a los diferentes aspectos que conforman la gestión de la Facultad se realiza dentro de cada procedimiento. Tal y como se ha mencionado a lo largo de los diferentes puntos, el procedimiento es la base de cada uno de los elementos o apartados que constituye el Sistema de Gestión Interna de Calidad. Dentro de cada procedimiento, con la participación de los distintos grupos de interés los responsables determinan las decisiones que se tomarán. Para ello, la comunicación tiene lugar en grupos focales, en reuniones o a través de sugerencias, quejas y reclamaciones. Las decisiones, en función de su carácter son comunicadas o publicadas por distintas vías. El correo electrónico constituye la principal vía, bien para la comunicación de decisiones que requieren la protección de datos de carácter personal o bien para las comunicaciones masivas dirigidas a determinados sectores. Por el contrario, las comunicaciones, así como los avisos o noticias de carácter general son notificadas o anunciadas a través de su publicación en la página web. La información relativa a la docencia se comunica a través de diferentes aplicaciones digitales, tales como el GAUR de prácticas o movilidad, eGela o eGelaPi, entre otros. La coordinación de las comunicaciones generales o sectoriales lo realiza la persona responsable del procedimiento P6PR1, de Comunicación y Proyección Externa. También se asegura de que la información publicada esté actualizada, así como de la imagen externa de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Toda la labor comunicativa es evaluada y revisada por el Equipo de Comunicación en primer lugar y revisada por la persona responsable, dentro del procedimiento de Comunicación y Proyección Externa y en segundo lugar, tanto por las personas coordinadoras de las diferentes titulaciones, así como el decano, al revisar el Sistema de Gestión Interna de Calidad, a través del procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora. Las mejoras detectadas se recogen en el Informe de Gestión Anual de la Facultad previsto en el procedimiento P1PR2, el cual, tal y como se ha mencionado, es revisado por la Comisión de Calidad y aprobado por todos los estamentos del Centro en la Junta de Facultad. Finalmente, el Informe es publicado para la rendición de cuentas ante los distintos grupos de interés, y especialmente ante la sociedad.

La evaluación y el reconocimiento del PDI y PTGAS se efectúa a través del procedimiento P3PR3.

Los distintos grupos de interés disponen del procedimiento P6PR2 para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQR) relativas a los programas formativos. Estas SQR son derivadas a las personas responsables de los distintos procedimientos para que sean respondidas por las mismas.

Para la revisión de los programas formativos se dispone del procedimiento P7PR1, mediante el cual, anualmente, los y las coordinadoras de Titulación realizan el seguimiento de la correspondiente Titulación y plantean acciones de mejora en torno a los puntos débiles detectados. Las acciones de mejora planteadas en los distintos procedimientos pasan a formar parte del procedimiento P1PR2, Plan de Gestión Anual del próximo curso académico. La elaboración del Informe de Gestión del Plan Anual supone una segunda revisión de todas las acciones y resultados que emanan de las distintas titulaciones, lo cual permite tener al mismo tiempo, una visión integral de la actividad docente desarrollada. Asimismo, los informes de seguimiento de cada titulación son revisados por Unibasq.

Los informes de seguimiento de las distintas titulaciones se publican en la página web, en el apartado de Verificación, Seguimiento y Acreditación, de cada Titulación para el conocimiento de los distintos grupos de interés mediante el procedimiento P6PR1, de Comunicación y Proyección Externa, lo cual facilita la retroalimentación de los diferentes grupos de interés.

6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

Acciones SGIC

- (PE: EJE3,Ob1,Acción4). Realizar un informe de autoevaluación del centro respecto a los indicadores de los rankings internacionales.
- (PE: EJE3,Ob2,Acción3). ODS. Encuestas sobre sostenibilidad.
- (PE: EJE3,Ob2,Acción3). ODS. Encuestas sobre sostenibilidad.
- (PE: EJE4,Ob1,Acción4). Fomentar la participación del alumnado.
- (PE: EJE4,Ob3,Acción1). Sesiones informativas para fomentar la participación del PTGAS en los órganos de gestión de la Facultad.
- (PE: EJE5, Ob4, Acción 1). Construcción del nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería.
- (PE: EJE5,Ob1,Acción4). Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad del TFG y posible mejoras.
- (PE: EJE5,Ob2,Acción4). Elaborar un borrador de Estatuto.
- (PE: EJE5,Ob3,Acción3) Ampliación de la tabla de convalidaciones automática.
- Crear un cuadro de mando de indicadores.
- Difusión del buzón SQR
- Elaborar un nuevo Plan Estratégico.
- Encuesta para recabar necesidades formativas.
- Enviar recordatorio.
- Estandarizar los registros.
- Medidas de prevención de riesgos. Apertura de salida de emergencia alternativa (Unidad Docente de Cruces).
- Mejoras en la página web.
- ODS. (PE: EJE3,Ob2,Acción3). Integración de ODS en el Grado.
- ODS. (PE: EJE3,Ob2,Acción3). Mejora del Reciclaje.
- Orientación y tutorías en los másteres.
- Planificación de las tareas del PAS.
- Promoción de la Facultad.
- Protocolos de riesgos psicosociales y formación profesionalizada para los equipos de gestión.
- Recordatorio agendas académicas y guías del estudiante.
- Revisión de indicadores de la Planificación Docente.
- Valorar la simplificación de los procedimientos.

Acciones titulación

Grado en Enfermería

- Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados (BPSO).
- ENFERMERÍA. Crear grupo de euskara en la optativa Simulación Clínica en Enfermería.
- ENFERMERÍA. Revisar los instrumentos de evaluación.
- Reservar plazas específicas para Centro.

Grado en Fisioterapia

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

- FISIOTERAPIA. Análisis tasas de abandono.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 1.1. y 6.1. Criterios de TFG.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 1.3. Protocolización del TFG.
- FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 7.1. Satisfacción de las personas empleadoras.
- FISIOTERAPIA. Mantenimiento de aulas de prácticas de Fisioterapia.
- FISIOTERAPIA. Modificación de los sistemas de evaluación.
- FISIOTERAPIA. Pase de encuestas de satisfacción en el Grado de Fisioterapia.
- FISIOTERAPIA. Perfil alumnado egresado. 1.2.c. Acción de mejora derivada de la acción de recomendación del informe definitivo de acreditación de Unibasq 1.2.
- Reservar plazas específicas para Centro.

Grado en Medicina

- (PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.
- MEDICINA. (PE: EJE1,Ob2,Acción1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.

- MEDICINA. (PE: EJE1,Ob3,Acción3). Análisis del Rotatorio.
- MEDICINA. Homogeneización de los criterios de ponderación ECOE.
- MEDICINA. Hospital Virtual en la Unidad Docente de Galdakao-Usansolo.
- MEDICINA. Incrementar número de PDI doctor.
- Reservar plazas específicas para Centro.

Grado en Odontología

- ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob2,Acción1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.
- ODONTOLOGÍA. (PE: EJE5,Ob2,Acción1). Realizar un borrador de normativa relativa al potencial asistencial de la Clínica Odontológica, para la docencia e investigación.
- ODONTOLOGÍA. Análisis de la matriculación en euskara.
- ODONTOLOGÍA. Análisis del incremento de plazas de nuevo acceso.
- ODONTOLOGÍA. Análisis tasas de abandono.
- ODONTOLOGÍA. Cambio de unidad temporal de Periodoncia II
- ODONTOLOGÍA. Creación de nueva optativa: Diagnóstico y Planificación Multidisciplinar en el Paciente Odontológico.
- ODONTOLOGÍA. Modificación del vector docente de la asignatura Patología y Medicina Bucal I.
- ODONTOLOGÍA. Modificación del vector docente de la asignatura optativa Terapia Quirúrgica Regenerativa en Periodoncia.
- Reservar plazas específicas para Centro.

Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

- MÁSTER.- 1262. Instagram del Máster.
- MÁSTER.- 1262.- Modelo híbrido.

Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

- MASTER-1221. Perfil de ingreso e itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

- MASTER-1108.- Actualización de normativa de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares por desarrollo de trabajo en el ámbito del máster.
- MASTER-1108.- Actualizar el listado de empresas que ofertan prácticas y TFM.
- MASTER-1108.- Actualizar los contenidos de las materias/asignaturas aplicando los ODS.
- MASTER-1108.- Cambios de profesorado.
- MASTER-1108.- Gestión de TFM a través de la plataforma GAUR.

Máster Universitario en Investigación Biomédica

Máster Universitario en Microbiología y Salud

- MASTER-1102- Actividades formativas
- MASTER-1102. Cambio de metodología docente.
- MASTER-1102. Modificación de actividades formativas de la asignatura Acreditación y normalización de los laboratorios y control del riesgo biológico
- MASTER-1102. Modificación de criterios de valoración de méritos.
- MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbios y cambio climático
- MASTER-1102. Modificación de sistemas de evaluación de la asignatura Acreditación y normalización de los laboratorios y control del riesgo biológico

Máster Universitario en Neurociencias

- MASTER-1144. Mejora en el número de alumnado matriculado de nuevo ingreso por preinscripción, respecto al curso anterior
- MASTER-1144. Personal Académico y otros recursos humanos

Máster Universitario en Salud Pública

- MÁSTER-1502. Introducción del CV del profesorado externo en la web
- MÁSTER-1502. Modificación de los requisitos de admisión.